



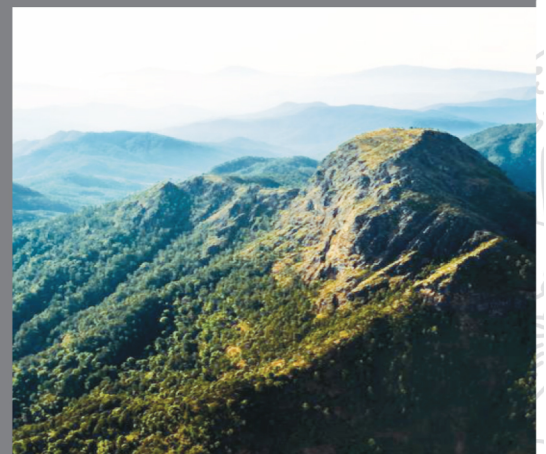
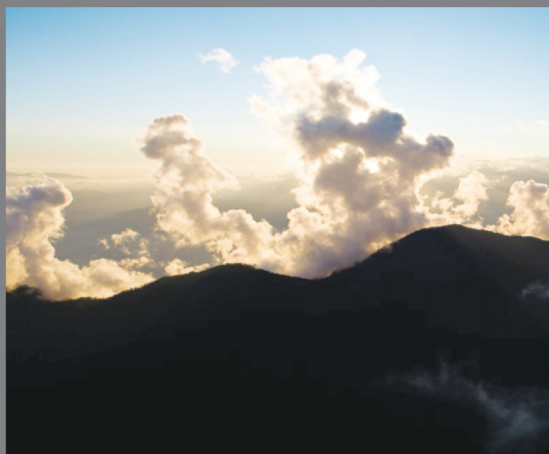
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



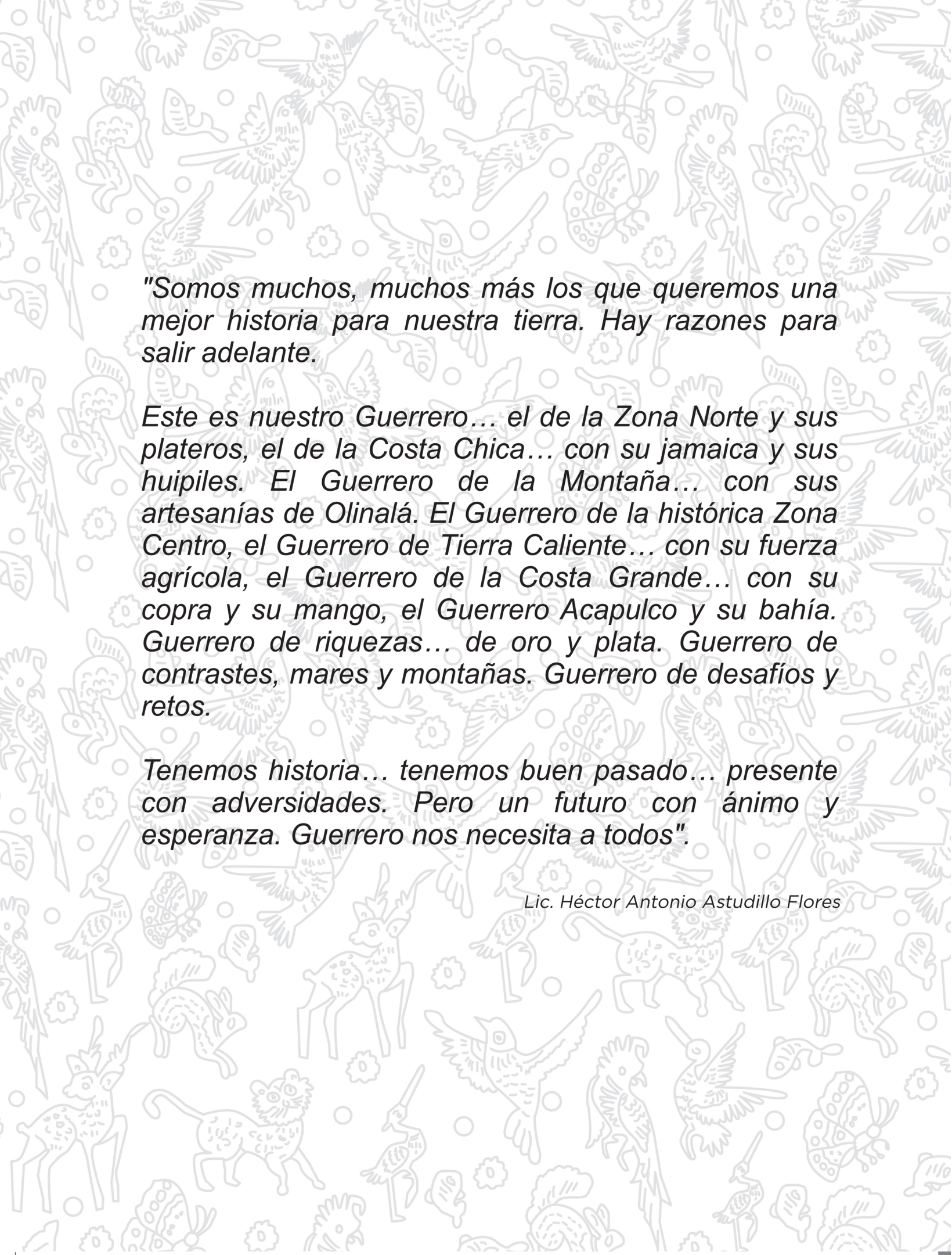
**PROGRAMA REGIONAL**

**SIERRA**

2016 - 2021







*"Somos muchos, muchos más los que queremos una mejor historia para nuestra tierra. Hay razones para salir adelante.*

*Este es nuestro Guerrero... el de la Zona Norte y sus plateros, el de la Costa Chica... con su jamaica y sus huipiles. El Guerrero de la Montaña... con sus artesanías de Olinalá. El Guerrero de la histórica Zona Centro, el Guerrero de Tierra Caliente... con su fuerza agrícola, el Guerrero de la Costa Grande... con su copra y su mango, el Guerrero Acapulco y su bahía. Guerrero de riquezas... de oro y plata. Guerrero de contrastes, mares y montañas. Guerrero de desafíos y retos.*

*Tenemos historia... tenemos buen pasado... presente con adversidades. Pero un futuro con ánimo y esperanza. Guerrero nos necesita a todos".*

Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



## MENSAJE DEL LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**D**urante los últimos meses estuvimos inmersos en la construcción del Plan Estatal de Desarrollo, como nos comprometimos el 27 de octubre que haríamos una convocatoria amplia para que participaran los guerrerenses que están colocados en los diversos sectores de actividad económica, política y social. Este es un plan que no se hizo en el escritorio de algún funcionario, del propio gobernador o en algún despacho de asesores, es un plan que se fue construyendo como consecuencia de las importantes aportaciones que tuvieron los guerrerenses; hombres y mujeres de las diversas regiones del Estado, donde se realizaron a través de ponencias vía internet, 620 líneas de acción que contiene este Plan Estatal que fueron construidas por la ciudadanía, las cuales habremos de ir cumpliendo de acuerdo a nuestras posibilidades para servir a Guerrero.

Planear es necesario, no se puede comprender un gobierno de cualquier nivel que no tenga una elemental idea de qué hacer en los diferentes temas del quehacer político, económico y social. Sin duda, la planeación es de la mayor importancia para cualquier gobierno responsable.

Son tiempos de cerrar filas, son tiempos de pensar colectivamente, de resolver los problemas que los guerrerenses tenemos, porque Guerrero nos necesita a todos.

Entre todos unamos esfuerzos, inteligencia, determinación para que caminemos juntos y salgamos adelante.

Yo estoy absolutamente convencido de que Guerrero tiene en su gente lo más valioso de esta tierra, con la participación, la inteligencia y el talento de los guerrerenses habremos de hacer el mejor esfuerzo para transformar a Guerrero.

Este Programa Regional de la Sierra, será la guía para la aplicación operativa del Plan Estatal de Desarrollo y por su especificidad nos permitirá efficientar los resultados, mejorará la colaboración en los órdenes de gobierno y será la base para la elaboración de políticas públicas sobre esta importante región de la Sierra, derivado del subcomité instalado el día 29 de junio de 2016.

**¡Porque Guerrero nos necesita a todos!**





**GUERRERO**

NOS NECESITA A TODOS



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
MARCO JURÍDICO.....	11
<b>DATOS GENERALES DE LA REGIÓN SIERRA .....</b>	<b>14</b>
LOCALIZACIÓN .....	14
OROGRAFÍA .....	14
EXTENSIÓN TERRITORIAL Y MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN .....	15
HIDROGRAFÍA .....	17
CLIMA.....	18
FLORA Y FAUNA .....	19
SUELOS.....	21
DEMOGRAFÍA.....	22
<b>CAPÍTULO I. EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>27</b>
<b>1. LA SIERRA CON SEGURIDAD Y LEYES, BAJO EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>27</b>
<b>1.1. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA .....</b>	<b>27</b>
GOBIERNO .....	27
DEMOCRACIA.....	27
<b>1.2. ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE .....</b>	<b>29</b>
<b>1.3. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EFICAZ, EXPEDITA, IMPARCIAL Y TRANSPARENTE .....</b>	<b>29</b>
INFRAESTRUCTURA CARCELARIA ESTATAL Y MUNICIPAL .....	29
AGENCIAS DE MINISTERIO PÚBLICO .....	29
JUZGADOS DE DISTRITO .....	30
OFICINAS ADMINISTRATIVAS .....	30
MÓDULOS DE VIGILANCIA .....	30
<b>1.4. SEGURIDAD PÚBLICA.....</b>	<b>30</b>
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.....	30
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN ACCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO.....	31
<b>1.5. PROTECCIÓN CIVIL .....</b>	<b>32</b>
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL .....	32
<b>1.6. TENENCIA DE LA TIERRA.....</b>	<b>32</b>
CONFLICTOS AGRARIOS .....	32



<b>2. LA SIERRA PRÓSPERA</b> .....	<b>33</b>
<b>2.1. AGRICULTURA Y GANADERÍA</b> .....	<b>33</b>
AGRICULTURA .....	33
GANADERÍA .....	37
<b>2.2. SUBSECTOR FORESTAL</b> .....	<b>37</b>
<b>2.2.1. FORESTAL</b> .....	<b>37</b>
APROVECHAMIENTO FORESTAL .....	39
<b>2.2.2. ECOLOGÍA</b> .....	<b>39</b>
SITUACIÓN AMBIENTAL .....	39
<b>2.3. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b> .....	<b>40</b>
INTERNET .....	40
<b>2.4. COMERCIO Y ABASTO</b> .....	<b>41</b>
FOMENTO AL COMERCIO.....	42
CENTRALES DE ABASTO .....	43
MERCADOS Y TIANGUIS .....	44
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS .....	44
<b>2.5. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> .....	<b>45</b>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES .....	46
TRANSPORTE PÚBLICO.....	48
<b>2.6. PROYECTO ESTRATÉGICO</b>	
<b>MINERÍA: “FORTALECIMIENTO Y RECONVERSIÓN DEL SECTOR Y</b>	
<b>DE LA INDUSTRIA MINERA”</b> .....	<b>49</b>
EXPLORACIÓN .....	49
POTENCIAL MINERO .....	49
PRODUCCIÓN ACTUAL.....	49
CONCESIONES .....	50
PLANTAS DE BENEFICIO .....	51
<b>3. LA SIERRA SOCIALMENTE COMPROMETIDA</b> .....	<b>51</b>
<b>3.1. SALUD</b> .....	<b>51</b>





- 3.2. VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS BÁSICOS ..... 53
- 3.3. EDUCACIÓN ..... 56
- 3.4. VIDA DIGNA ..... 57
- 4. LA SIERRA CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE ..... 57
- 4.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ..... 57
- 5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN ..... 58
- 5.1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ..... 58
- 5.2. PUEBLOS ORIGINARIOS ..... 58
- 5.3. MIGRANTES ..... 59
- CAPÍTULO II. EJES DEL DESARROLLO, SUS INDICADORES, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN..... 61**
- 1. LA SIERRA CON SEGURIDAD Y LEYES ..... 62
- 2. LA SIERRA PRÓSPERA ..... 66
- 3. LA SIERRA SOCIALMENTE COMPROMETIDA ..... 75
- 4. LA SIERRA CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE ..... 82
- 5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA REGIÓN ..... 82







# INTRODUCCIÓN

La Sierra de Guerrero es un territorio con características físico-geográficas y socio-culturales que la caracterizan como tal; sin embargo, no es reconocida formalmente como región en el estado de Guerrero (oficialmente el estado está integrado por siete regiones: Acapulco, Centro, Norte, Tierra Caliente, Montaña, Costa Chica y Costa Grande). Esto ha representado para los habitantes de la Sierra condiciones de exclusión y falta de atención por parte de las tres instancias de gobierno, pues debido a las propias condiciones geográficas que dificultan el acceso y a la falta de infraestructura carretera apropiada son relegados en cuanto al acceso a programas y proyectos gubernamentales así como a la inversión de la iniciativa privada en general. Esas condiciones han propiciado el establecimiento de grupos delictivos en la región condenándola aún más a la marginación y violencia; en ese sentido la siembra de cultivos ilícitos como la mariguana y la amapola, en ocasiones de manera voluntaria pero recientemente obligados por grupos delictivos son una de las pocas opciones para obtener algún ingreso económico, además de la tala clandestina del bosque, actividad también ilícita.

Establecer formalmente a la Sierra como la Octava Región del Estado es una opción viable para detener el proceso de deterioro social, económico y ambiental que existe actualmente en su territorio y ofrecer a sus habitantes mejores condiciones y oportunidades para una vida digna en el marco de la ley. Esta afirmación se sustenta en la necesidad de un Programa Estratégico con recursos propios de aplicación inmediata para la Sierra a partir

de los objetivos y estrategias desarrollados en el presente documento para el corto, mediano y largo plazo. Este programa, necesariamente debe partir del reconocimiento por parte del estado de Guerrero de que la Sierra presenta condiciones que la caracterizan y diferencian de la Costa, Tierra Caliente y Centro, regiones en las que actualmente se encuentra parte de su territorio, por lo que las acciones y la inversión debe ser *ad hoc* a sus condiciones y necesidades.

Hablar de la Sierra de Guerrero es actualmente hablar de grupos delictivos, tala clandestina, marginación, pobreza y deterioro. Se busca a partir del planteamiento estratégico establecido en este programa cambiar esta percepción, convertir la realidad de la Sierra de lo anteriormente expresado a un territorio único, rico en recursos naturales, referente internacional del manejo apropiado de los mismos, de la conservación a la biodiversidad, fuente de agua limpia para los propios serreños y el resto de los guerrerenses que habitan las partes bajas hacia donde da el cauce los ríos que de la Sierra nacen; un territorio que ofrezca oportunidades de crecimiento humano, social y económico para sus habitantes fundamentado en su competencia clave: los recursos naturales, el agua, el bosque, la madera, el ecoturismo, la ornitología; y en la producción de alimentos nutritivos inocuos con mercado locales y autosuficiencia alimentaria. Esto, si bien en este momento pareciese un sueño inalcanzable, es no sólo posible, sino imperativo para el bien de los serreños y del estado de Guerrero y el país en general.



El presente programa no es el primer paso, más adelante se presentarán los antecedentes de esta propuesta y sus alcances, pero sí representa un respiro, un estímulo, una motivación formalizada a través de una propuesta estructurada que permita, siendo esta la naturaleza propia de todo proceso de planeación estratégica, tomar mejores decisiones hacia la consecución de la visión que los serreños han establecido para su territorio en los años venideros. Resta decir la

relevancia de la socialización, discusión, mejora continua y análisis de los contextos que permiten el planteamiento estratégico para la Sierra; pero lo más importante, la voluntad y el compromiso de todos y cada uno de los actores involucrados en su ejecución, monitoreo y evaluación, desde el ciudadano y ciudadana común hasta las autoridades municipales, estatales y federales correspondientes.





## MARCO JURÍDICO

### El decreto por el que se crea la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero, 2004

Es así que el primer antecedente formal de la creación de la región Sierra del estado de Guerrero es el decreto publicado el viernes 10 de diciembre del 2004 en el *Periódico Oficial del Estado de Guerrero* por el entonces gobernador René Juárez Cisneros; decreto por el que se crea la “zona de atención especial para el desarrollo sustentable de la Sierra de Guerrero”. La consideración tercera señalada en el documento refiere que se ha:

*observado la necesidad de delimitar una zona al interior de las regiones ya creadas, con el objetivo de promover estrategias de desarrollo acordes a las necesidades de la población que reside en la parte alta de los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, General Heliodoro Castillo, Chilpancingo de los Bravo, José Azueta, Leonardo Bravo, Petatlán, San Miguel Totolapan, Tecpan de Galeana y Zirándaro, conocida como la Sierra de Guerrero, cuyas características la hacen distinta de las zonas ubicadas a menor altitud.*

De igual manera en el considerando cuarto señala que:

*El estado de Guerrero tiene en la sierra retos fundamentales para enfrentar la pobreza y marginación; a través de una política pública*

*integral con la participación de los distintos actores sociales y de los tres niveles de gobierno.*

De esta manera se sienta el precedente de la relevancia de atender a la Sierra partiendo del reconocimiento, aún pendiente, de la Sierra como una región aparte de las tres en las que actualmente se encuentra encasillada. Dicho decreto establece que el objetivo de crear una Zona de Atención Prioritaria es el de:

*...establecer una nueva relación entre el estado y la sociedad, de manera que se capitalice el esfuerzo social a favor del desarrollo.*

En este decreto se establecen 13 municipios y un total de 998 comunidades, señalándose para el cumplimiento del objetivo antes señalado la instalación de un Consejo Regional de Desarrollo Rural Sustentable integrado por dependencias, presidentes municipales, organizaciones sociales, así como autoridades agrarias y municipales de las localidades incluidas en el decreto.

En México la regulación del sistema de planeación se encuentra prevista en cierto orden jerárquico definido en función de la normativa vigente y para el caso del presente Programa Estratégico para la Sierra de Guerrero, está integrado fundamentalmente por las siguientes leyes:



1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. La Constitución Política del Estado libre y soberano de Guerrero
3. La Ley número 994 de Planeación del Estado libre y soberano de Guerrero

*el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.*

Los referentes particulares de cada una de estas leyes se presentan a continuación:

*El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.*

## **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Carta Magna mexicana señala en su artículo 133 que:

*Esta Constitución, las Leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los estados.*

De esta manera, queda asentada la responsabilidad del Estado de dirigir las tareas de planeación, conducción y coordinación de las actividades que en lo general se requieran para el desarrollo integral del país. Sin embargo, la misma Carta Magna en su artículo 26 A señala la necesidad de incluir la participación de los ciudadanos al establecer que:

*El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.*

En este sentido, en el sistema federal mexicano, la Constitución ocupa el más alto rango en el orden jerárquico normativo, por lo que en el marco legal del presente plan se debe hacer referencia en primera instancia a la Constitución Política Nacional y los preceptos que en ella se establecen sobre el sistema de planeación en México.

*Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de la Administración Pública Federal.*

Son los artículos 25 y 26 constitucionales los que señalan la base del ejercicio de planeación, estableciéndose en el primer precepto de los señalados lo siguiente:

De esta manera ambos artículos enmarcan en lo general el ejercicio de la planeación estratégica para el desarrollo de cualquiera de las regiones y territorios del país desde una perspectiva incluyente y democrática.

*Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante*



## **Constitución Política del Estado libre y soberano de Guerrero**

En el ámbito estatal, la Constitución local señala en su artículo 47 numeral XLV en relación a las atribuciones del Congreso del Estado como una de estas la de: *Expedir la Ley de Planeación del Estado.*

Así mismo, el artículo 117 en su tercer párrafo precisa que:

*El Plan Estatal de Desarrollo, con sujeción a las leyes, definirá las áreas prioritarias en las cuales podrán establecerse y operar entidades de la administración pública paraestatal, así como los programas que les serán confiados, con sujeción a las prioridades sociales y productivas y a las disponibilidades presupuestales.*

De esta manera la Constitución local establece la relevancia de la planeación en el estado remitiéndose a la Ley número 994 de Planeación.

## **Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero**

Los principios generales de la Ley de Planeación del Estado de Guerrero se establecen en el artículo 2º. y son los siguientes: *a) autonomía, b) ordenación de competencias (conurrencia, complementariedad y subsidiariedad); c) coordinación; d) consistencia; e) prioridad de*

*la inversión social; f) equidad de género; g) continuidad; h) participación; i) sustentabilidad ambiental; j) proceso de planeación (formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación); k) eficiencia; l) viabilidad; y, m) coherencia.*

Así mismo dicha ley señala en su artículo 3º segundo párrafo que:

*A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad, pertenencia étnica y tipos de localidad y se evaluarán resultados.*

De igual manera, esta Ley establece en su artículo 17 que:

*Los programas regionales serán formulados al interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, con la participación de las entidades y dependencias y, en su caso, los municipios que se encuentren involucrados. La vigencia de los programas será determinada por las autoridades de planeación y la evaluación será, al menos, trienal.*

El presente Programa de Desarrollo para la Sierra de Guerrero, busca aportar, en términos de la definición del territorio, sus diagnósticas y propuestas estratégicas, a la consecución del reconocimiento y validación de la Sierra como octava región del Estado de Guerrero.



# DATOS GENERALES DE LA REGIÓN SIERRA

## Localización

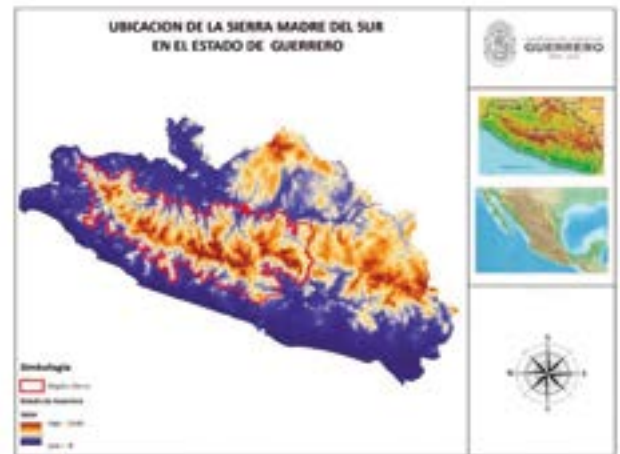
La región natural conocida como Sierra de Guerrero o Filo Mayor, forma parte de la Sierra Madre del Sur que es una cadena montañosa localizada al sur de México que se extiende a lo largo de 1,200 km entre el sur de Jalisco, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Esta cordillera es notable por su alta biodiversidad y su gran número de especies endémicas además de que posee importantes yacimientos minerales (particularmente de oro, plata, plomo y hierro). De acuerdo al INEGI, la Sierra Madre del Sur corresponde a la región fisiográfica 12.



Fuente: INEGI.

La Sierra Madre del Sur atraviesa el estado de Guerrero, conociéndose su extremo oriental como Montaña y el occidental como Sierra.

## Orografía



El portal oficial del Gobierno del Estado de Guerrero<sup>1</sup> señala que:

*...se pueden distinguir al observar la carta de relieve de la entidad, cuatro áreas o provincias de acuerdo a sus características morfológicas: la provincia de Planicies Litorales, la provincia de la Sierra Madre del Sur, la Cuenca del Balsas*

<sup>1</sup> Fuente: <http://guerrero.gob.mx/articulos/orografia/>



y las Sierras del Norte; aunque algunos autores prefieren enunciar sólo dos provincias, la de la Sierra Madre del Sur y la del Eje Neovolcánico...

altura disminuye hacia la parte occidental en los municipios de La Unión y Coahuayutla en las cercanías de la desembocadura del río Balsas.

Sobre la Sierra Madre del Sur señala que:

*Bajo esta denominación se considera a una unidad topográfica que se desarrolla a lo largo de casi 500 km, paralela a la costa del Pacífico con una dirección NO-SE. Posee la característica de tener su cresta a una altitud caso constante de poco más de 2,000 m, sin embargo, cuenta con algunas eminencias que sobrepasan los 3,000 msnm, localizadas en el sector occidental y que constituyen las cumbres más elevadas de la entidad... Tradicionalmente en el estado se ha denominado Sierra al sector occidental y Montaña al sector oriental... (la Sierra) se caracteriza por la continuidad y altura de su Filo Mayor con una orientación paralela a las costas del estado. Esta*

Si bien se reconoce a la Sierra como una región geo morfológica del estado, en cuanto a la regionalización económico-administrativa la Sierra no es reconocida como tal por el gobierno estatal, localizándose territorio correspondiente a la misma en las regiones Tierra Caliente, Costa Grande y Centro.

Una de las aportaciones del presente Programa para el reconocimiento formal de la Sierra como Octava Región del Estado es el establecimiento preciso del área y perímetro de la Sierra en el territorio estatal, así como la ubicación de las localidades y por ende la población que se encuentra dentro de su territorio.

## Regiones del estado de Guerrero



## Extensión territorial y municipios que la integran

La Sierra de Guerrero se localiza en términos generales entre las coordenadas geográficas 18° 20' y 17° 15' Oeste y 100° 15' y 100° 45' Norte. El polígono de la Sierra ha sido definido ya en dos ocasiones, una primera en 2004 al decretarse la zona de atención prioritaria y otra en 2008 tras el proyecto de caminos

rurales, al cual se le llamo “polígono ampliado”. A continuación se muestra el proceso de definición del polígono de la Sierra desde la primer propuesta a partir del decreto del 2004 hasta la presente.

### Propuestas del Polígono de la Sierra

	PRIMER POLÍGONO (DECRETO 2004)	POLÍGONO AMPLIADO (2008)	POLÍGONO PESG. (2011)
MUNICIPIOS	Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravos, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, General Heliodoro Castillo, Zihuatanejo de Azueta, Leonardo Bravo, Petatlán, San Miguel Totolapan, Tépam de Galeana, Zirandero de los Chávez	Ajuchitlán del Progreso, Apatita, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravos, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Cuatrala del Progreso, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Zihuatanejo de Azueta, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, San Miguel Totolapan, Tépam de Galeana, Zirandero de los Chávez	Ajuchitlán del Progreso, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravos, Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Zihuatanejo de Azueta, Leonardo Bravo, Petatlán, San Miguel Totolapan, Tépam de Galeana, Zirandero de los Chávez
EXTENSIÓN (SUP. EN KM2)	10,000.70	13,651.80	15,779
LOCALIDADES (NUMERO)	387	1,287	818
POBLACIÓN	78,136	194,956	141,614

### Regiones a las que corresponden actualmente los municipios con territorio en la Sierra

Región	Municipios
Centro	Chilpancingo de los Bravo Eduardo Neri Gral. Heliodoro Castillo Leonardo Bravo
Tierra Caliente	Ajuchitlán del Progreso Coyuca de Catalán San Miguel Totolapan
Costa Grande	Atoyac de Álvarez Coahuayutla de José María Izazaga Coyuca de Benítez Petatlán Tecpan de Galeana La Unión de Isidoro Montes de Oca Zihuatanejo de Azueta

Únicamente en el caso de los municipios de General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo y Eduardo Neri, las cabeceras municipales se encuentran en territorio correspondiente a la Sierra, estos tres municipios se concentran en el extremo oriental de la Sierra; para el centro y poniente las cabeceras se encuentran fuera del territorio de la Sierra y a una distancia bastante considerable en términos de las poblaciones más adentradas en la Sierra. Es así que habitantes de comunidades como Puerto la Galera, hacen hasta cinco horas hasta la cabecera municipal, San Miguel Totolápan. Esta situación ha generado una escasa o nula presencia institucional en la Sierra por parte de los tres niveles de gobierno.





## Ubicación de las cabeceras municipales



## Hidrografía

El siguiente mapa muestra la ubicación de los ríos en el estado de Guerrero que nacen en la Sierra y bajan a la Costa o Tierra Caliente, posicionando a la Sierra como una región estratégica para la recarga de acuíferos.

## Ríos del estado de Guerrero que nacen en la Sierra



Fuente: Elaboración con datos de SEMARNAT, 2010.



Los ríos que nacen en la Sierra son: Santa Rita, Guadalupe, Nueva Cuadrilla, Ixtapa, La Tigra, Petatlán, Coyuquilla, San Luis, Las Truchas, Tecpan, Atoyac, Coyuca, La Hamaca, San Miguel, Papagayo, Potrero, Azul, Yextla, Tehuehuetla, Apahuitla, Chamacu, Hacienda Dolores, Cuirio, Placeres de Oro y Las Pilas.

Esto refuerza la perspectiva de conservación y manejo sustentable a priorizar para la Sierra de Guerrero. Las estrategias a impulsar en este sentido ciertamente deben priorizar acciones de restauración y manejo de los recursos naturales.

Como ya se ha señalado, la deforestación y los incendios forestales son dos de las causas más importantes de la degradación ambiental en la Sierra. La SEDER Guerrero reportó la

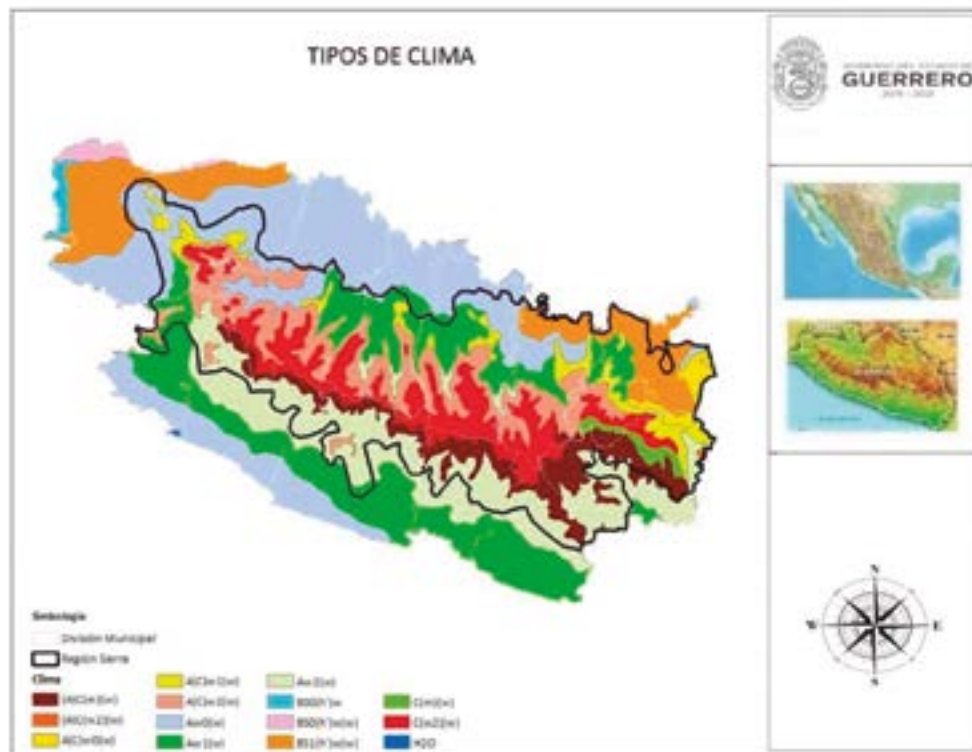
deforestación de 42 mil hectáreas durante el periodo de 1993 a 2002.

## Clima

Los tipos de clima, de acuerdo a la clasificación climática de Koppen, presentes en la Sierra se presentan en el siguiente mapa y se describen a continuación.

La temperatura promedio máxima es de 27.4 grados registrándose la máxima en la estación de Cundancito en Coyuca de Catalán (33.4 grados). La mínima registrada es de 7.4 grados en la estación de Omiltemi, municipio de Chilpancingo que es a su vez la que se ubica a mayor altitud.

### Tipos de clima según Koppen en la Sierra



**Aw1.** Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura 30% del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

**(A)C(w2).** Semicálido, templado subhúmedo, temperatura media anual mayor de 18°C, 26% temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C, con precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco de 0 a 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

**Aw2.** Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura 18% del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

**C(w2)x'.** Templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes 14%

más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C, subhúmedo, precipitación anual de 200 a 1,800 mm y precipitación en el mes más seco de 0 a 40 mm; lluvias de verano mayores al 10.2% anual.

**Awo.** Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura 12% del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

## Flora

El territorio de la Sierra está constituido principalmente por bosque de pino, selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña y selva mediana. Los principales tipos de bosques y sus características se presentan en la siguiente tabla.

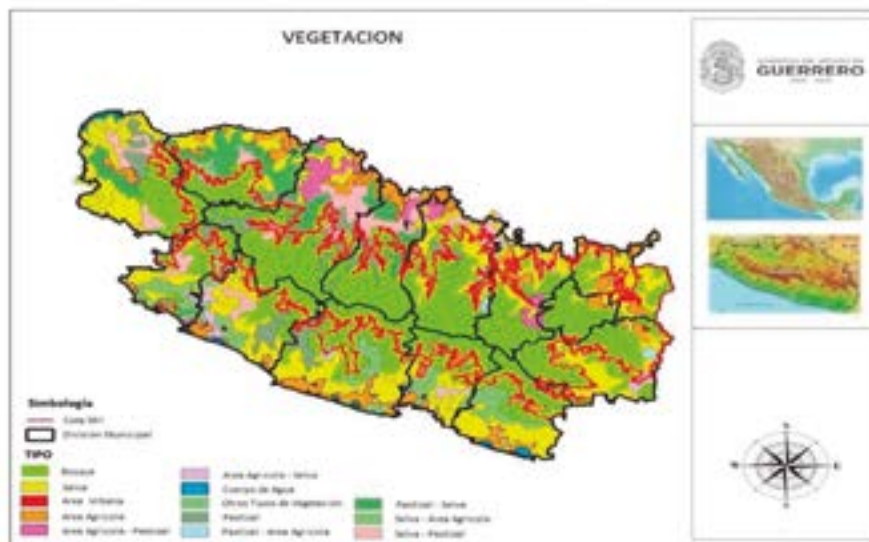
## Tipos de bosque presentes en la Sierra

Tipo de bosque	Características	%
Bosque de pino	Bosques predominantes de pino. A pesar de distribuirse en zonas templadas, son característicos de zonas frías.	30%
Selva baja caducifolia	Comunidad vegetal de 4 a 15 m de altura en donde más del 75 % de las especies pierden las hojas durante la época de secas.	22%
Bosque de encino	Bosques en donde predomina el encino. Suelen estar en climas templados y en altitudes mayores a los 800 m.	21%
Bosque mesófilo de montaña	Bosque con vegetación densa, muy húmedos, de clima templado. Sólo se presenta en laderas superiores a 800 m.	10%
Agricultura, pecuario y forestal	Actividad que hace uso de los recursos forestales y ganaderos, puede ser permanente o de temporal.	10%
Selva mediana subcaducifolia	Comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 50 % de las especies conservan las hojas todo el año	7%

Fuente: Elaboración con información de Conabio.

En general el territorio de la Sierra está ocupado en su mayoría por bosque, áreas de producción agrícola, pastizales y pequeñas concentraciones humanas, siendo estas localidades de poca población, por lo que no se pueden considerar como manchas urbanas. En términos generales las especies vegetales más comunes presentes en el territorio de la Sierra para cada municipio según los catálogos de la SEMARNAT se presentan en la siguiente tabla.

## Tipo de vegetación



Fuente: Elaboración con datos de la Conabio.

El territorio de la Sierra debido a las características orográficas y climatológicas presenta una amplia diversidad de especies vegetales, algunas incluso endémicas. Entre las principales especies vegetales encontramos en primer lugar las forestales como el pino, encino y cedro. Es importante señalar que dentro del territorio de la Sierra se localiza un área con bosque mesófilo de montaña bosque húmedo de montaña; está documentado<sup>2</sup> que en este tipo de bosques existen al menos unas 6,790 especies distribuidas en 1,625 géneros y 238 familias.

Esto implica que en la Sierra se encuentra uno de los ecosistemas más importantes en cuanto a su

biodiversidad, siendo esta ya una razón de mucha importancia para que se decreten estas áreas como áreas de protección o reservas naturales del estado y del país.

En este sentido hacia finales del mes de junio del presente año la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) del estado de Guerrero trabajaba en la propuesta de decreto del Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de Guerrero o Filo Mayor, para la que ya se contaba con un estudio previo justificativo en cual ampara el diagnóstico de la biodiversidad los motivos y las propuestas para la protección de la zona. Dicho estudio considera un área de 499,136 hectáreas

<sup>2</sup> José Luis Villaseñor, 2010, *El bosque húmedo de montaña en México y sus plantas vasculares, catálogo florístico-taxonomico*. CONABIO-UNAM, México, Instituto de Biología.



correspondientes a los municipios de Ajuchitlán del Progreso, San Miguel Totolapan, Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Chilpancingo de los Bravo, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benítez.

## Fauna

Al igual que con la diversidad vegetal, la Sierra representa un santuario para un número importante de especies que habitan en su territorio, algunas de ellas endémicas; es importante señalar que de manera preocupante se han venido deteriorando las condiciones de vida de estas especies colocando a varias dentro de norma oficial mexicana SEMARNAT 059 de especies protegidas debido a que se encuentran en peligro de extinción o están seriamente amenazadas.

### Especies de animales presentes en la Sierra

En general, según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), existen en la región los siguientes números de especies en peligro de extinción y en estado crítico.

### Especies animales en peligro de extinción y estado crítico en la Sierra

Clase	Número	En peligro crítico	En peligro	En riesgo vulnerable	En vías de extinción	Endémicas
Aves	330	1	1	2	7	13
Mamíferos	151	1	3	5	2	4
Anfibios	69	9	16	10	3	35
Reptiles	169	0	0	2	0	56

*Fuente: Proyecto planeación participativa para la Sierra de Guerrero, 2007.*

## Suelos

Existen diversos tipos de suelo en el territorio correspondiente a la Sierra, a continuación se presentan las características generales de cada uno de ellos.





**Cambisol crómico CMx**

Suelo que tiene un 56% horizonte A ócrico, muy claro, con muy poco carbono orgánico, muy delgado, y duro y macizo cuando se seca; este horizonte posee un grado de saturación de 50% o más en al menos los 20 a 50 cm superficiales, sin ser calcáreo a esta profundidad; tiene un horizonte B cámbico (de alteración con color claro y muy bajo contenido de materia orgánica, textura fina, estructura moderadamente desarrollada, con significativo contenido de arcilla y evidencia de eliminación de carbonatos; este horizonte tiene un color pardo fuerte a rojo. Este suelo carece de propiedades gleicas (alta saturación con agua) en los 100 cm superficiales, con un grado de saturación menor del 50%; carece, asimismo, de propiedades sálicas.

**Andosol úmbrico ANu**

El andosol es un suelo que 24% presenta una proporción relativamente alta de hierro y aluminio en la fracción de tierra fina y una alta retención de fosfatos hasta una profundidad de 35 cm, como mínimo. El subtipo úmbrico tiene una consistencia untuosa y una textura franco limosa o muy fina y no se satura de agua en ninguna época del año; posee un horizonte A no muy duro cuando se seca, con grado de saturación menor de 50% y con relativamente alto nivel de contenido de carbono orgánico y un horizonte B de alteración, color claro y bajo contenido de materia orgánica.

**Regosol éútrico RGe**

Suelo procedente de 20% materiales no consolidados, con una susceptibilidad a la erosión de moderada alta; posee un único horizonte A claro, con muy poco carbono orgánico, demasiado delgado y duro y macizo a la vez cuando se seca y no tiene propiedades sálicas. El subtipo éútrico tiene un grado de saturación de 50% o más en los 20-50 cm superficiales y sin presencia significativa de carbonato de calcio

En general el uso de suelo en el territorio de la Sierra es principalmente forestal, seguido por la superficie agrícola y de pastizal.

**Demografía**

La Sierra de Guerrero cuenta con una población de 143,620 habitantes. La siguiente tabla muestra la distribución de la población de la Sierra por municipio, encontrándose que los municipios con mayor población serrana son General Heliodoro Castillo (36,168 hab.), Leonardo Bravo (24,644 hab.) y Chilpancingo de los Bravo (19,504 hab.). Estos municipios se encuentran en el extremo oriental de la Sierra y para el caso de los primeros dos, su territorio está totalmente dentro del polígono de la Sierra.

**Número de localidades por municipio pertenecientes a la Región Sierra**

TOTAL DE LOCALIDADES POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	LOCALIDADES	POBLACIÓN
Ajuchitlán del Progreso	43	3034
Atoyac de Álvarez	49	10858
Chilpancingo de los Bravo	44	19504
Coahuayutla de José María Izazaga	25	1487
Coyuca de Benitez	10	3725
Coyuca de Catalán	124	6039
Eduardo Neri	24	11465
General Heliodoro Castillo	175	36168
Leonardo Bravo	25	24644
Petatlán	43	1793
San Miguel Totolapan	114	13958
Técpan de Galeana	70	4631
Zihuatanejo de Azueta	36	3069
Zirandaro	36	3245
<b>TOTAL</b>	<b>818</b>	<b>143620</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En la parte central de la Sierra destacan tanto por el número de localidades como el tamaño de su población los municipios de San Miguel Totolapan (13,958 hab.) y Atoyac de Álvarez (10,858 hab.); Coyuca de Catalán tiene 124 localidades en la Sierra; sin embargo, son localidades con pocos habitantes, ya que el total de estas suman una población de 6,039 hab.



En proporción al total de cada uno de los municipios con territorio en la Sierra aproximadamente el 30% de las localidades está en la Sierra conjuntándose el 17% de la población municipal en estas localidades. Destacan al extremo oriental del polígono los municipios de Helidoro Castillo y Leonardo Bravo que tienen el total de su territorio –y población– en la Sierra; por otro lado, los municipios con menos del 10% de su población en la Sierra son Zihuatanejo de Azueta (3%), Petatlán (4%), Coyuca de Benítez (5%), Tecpan de Galeana (7%), Ajuchitlán del Progreso y Chilpancingo de los Bravo (8%). San Miguel Totolapan tiene a la mitad de su población en la Sierra.

### Población total y localidades en la Sierra

MUNICIPIO	NUMERO DE LOCALIDADES	LOCALIDADES SIERRA	%	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN SIERRA	%
Ajuchitlán del Progreso	127	43	34	38203	3034	8
Atoyac de Álvarez	180	49	27	61316	10858	18
Chilpancingo de los Bravo	135	44	33	241717	19504	8
Coahuayutla de José María Izazaga	188	25	13	13025	1487	11
Coyuca de Benítez	134	10	7	73460	3725	5
Coyuca de Catalán	385	124	32	42069	6039	14
Eduardo Neri	50	24	48	46158	11465	25
General Heliodoro Castillo	175	175	100	36168	36168	100
Leonardo Bravo	25	25	100	24644	24644	100
Petatlán	257	43	17	44979	1793	4
San Miguel Totolapan	191	114	60	28009	13958	50
Tecpan de Galeana	379	70	18	62071	4631	7
Zihuatanejo de Azueta	205	36	18	118211	3069	3
Zirándaro	297	36	12	18813	3245	17
<b>Total</b>	<b>2728</b>	<b>818</b>	<b>30</b>	<b>848843</b>	<b>143620</b>	<b>17</b>

Es interesante analizar la distribución de la población de estos municipios en la Sierra, por ejemplo el caso de Ajuchitlán del Progreso, en donde el 34% de sus localidades se encuentran en la Sierra; sin embargo, estas localidades sólo representan el 8% de su población, es decir, son muchas localidades dispersas y con pocos habitantes, lo que dificulta el acceso a servicios y demás infraestructura de desarrollo. De igual manera destacan Coyuca de Catalán con sólo el 14% de su población en la Sierra pero distribuida en 124 pequeñas localidades y Petatlán con casi la mitad del total de sus localidades en la Sierra pero sólo el 4% del total de su población habitando en éstas.

La preponderancia de pequeñas localidades en la Sierra dificulta el acceso a las mismas de servicios básicos apropiados, volviéndose relevante el desarrollo de polos (localidades) en la Sierra en los que se fomente el establecimiento de servicios e infraestructura social y económica (mercados). Del total de la población en la Sierra, aproximadamente el 50% son hombres y el 50% mujeres, encontrándose una distribución similar a nivel de cada municipio.

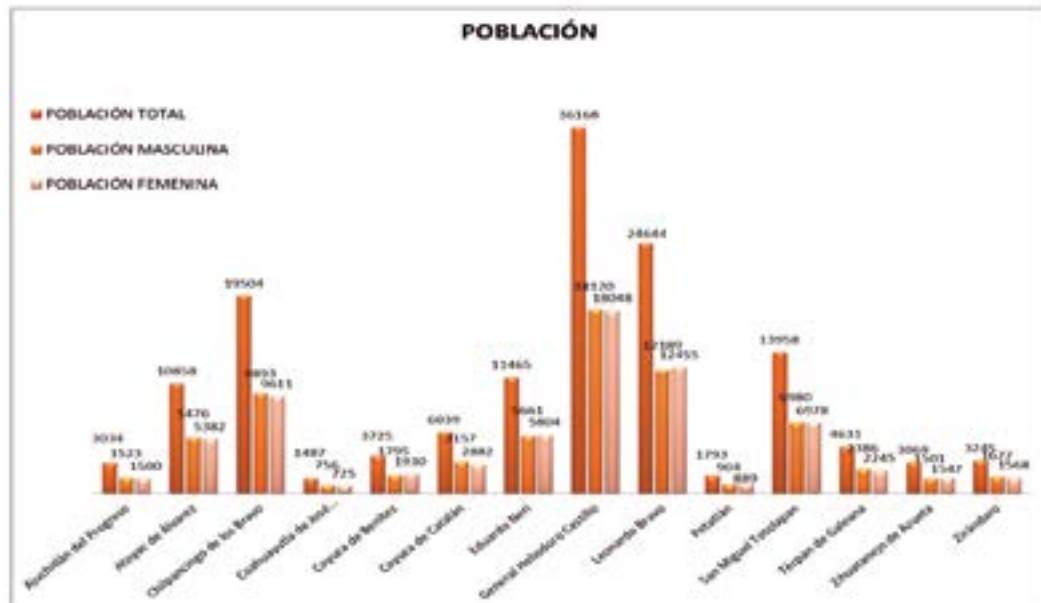
En cuanto a la distribución por rango de edades de la población de la Sierra tenemos que en general más de la mitad de la población está en edad productiva pues se encuentran en el rango de entre 15 y 64 años de edad.

## Población total y por género de la Región Sierra

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA
Ajuchitlán del Progreso	3034	1523	1500
Atoyac de Álvarez	10858	5476	5382
Chilpancingo de los Bravo	19504	9893	9611
Coahuayutla de José María Izazaga	1487	756	725
Coyuca de Benítez	3725	1795	1930
Coyuca de Catalán	6039	3157	2882
Eduardo Neri	11465	5661	5804
General Heliodoro Castillo	36168	18120	18048
Leonardo Bravo	24644	12189	12455
Petatlán	1793	904	889
San Miguel Totolapan	13958	6980	6978
Técpan de Galeana	4631	2386	2245
Zihuatanejo de Azueta	3069	1501	1547
Zirándaro	3245	1677	1568
<b>TOTAL</b>	<b>143620</b>	<b>72018</b>	<b>71564</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Total de población por género



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.





**Grupos de edades de la población**

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE CEROS A 14 AÑOS	%	POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	%	POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MAS	%
Ajuchitlán del Progreso	3034	1360	45	1569	52	93	3
Atoyac de Álvarez	10858	4115	38	6027	56	712	7
Chilpancingo de los Bravo	19504	7279	37	11032	57	1179	6
Coahuayutla de José María Izazaga	1487	629	42	754	51	98	7
Coyuca de Benítez	3725	1527	41	2030	54	167	4
Coyuca de Catalán	6039	2595	43	3150	52	249	4
Eduardo Neri	11465	3988	35	6690	58	781	7
General Heliodoro Castillo	36168	15520	43	18626	51	1999	6
Leonardo Bravo	24644	9125	37	13943	57	1566	6
Petatlán	1793	759	42	968	54	66	4
San Miguel Totolapan	13958	6214	45	7114	51	611	4
Técpán de Galeana	4631	1938	42	2502	54	189	4
Zihuatanejo de Azueta	3069	1168	38	1666	54	212	7
Zirándaro	3245	1148	35	1668	51	304	9
<b>Total</b>	<b>143620</b>	<b>57365</b>	<b>40</b>	<b>77739</b>	<b>54</b>	<b>8226</b>	<b>6</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

**Dinámica demográfica**

Después de hacer un análisis desarrollado de la curva poblacional en las localidades dentro del polígono de la Sierra de cada municipio durante el periodo 1990-2010, podemos afirmar que los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán y San Miguel Totolapan tuvieron un incremento significativo en su población; Coyuca de Benítez, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo y Tecpan de Galeana tuvieron un incremento moderado de su población; Coahuayutla de José María Izazaga y Zirándano mantuvieron su tamaño poblacional y los municipios de Petatlán y Zihuatanejo de Azueta presentaron una reducción significativa de su población.





# CAPÍTULO I

## EJES DEL DESARROLLO Y SU DIAGNÓSTICO



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**

## Propósito general dimensión institucional

El reconocimiento de la Sierra como una Región más del estado debe permitir el fortalecimiento de la presencia institucional y una asignación de recursos específicos para atender las necesidades locales, detonando así procesos de desarrollo social y económico así como la conservación de sus recursos naturales para el beneficio de los habitantes de la Sierra. De igual manera la presencia institucional y las oportunidades de desarrollo deben permitir el abatimiento de los grupos delictivos y el descenso de la inseguridad y violencia.

### 1. La Sierra con seguridad y leyes, bajo el marco de los derechos humanos

#### 1.1. Gobernabilidad democrática

##### Gobierno

El Gobierno del Estado de Guerrero está integrado por dependencias y entidades del sector central y el sector paraestatal.<sup>3</sup> Todas las dependencias

del sector central y una buena parte de las paraestatales tienen presencia física en el territorio del estado, ésta a manera de oficinas regionales, ventanillas de atención u otros. Una de las razones por las cuales se busca el reconocimiento formal de la Sierra como Octava Región del Estado es precisamente la necesidad de la presencia institucional en el territorio serrano.

##### Democracia

El presente Programa desarrolla para cada una de las dimensiones democráticas señaladas, un diagnóstico que presenta el estado actual de los elementos que integran la dimensión, seguido por el planteamiento de un propósito general por dimensión así como sus objetivos y estrategias para terminar señalando los indicadores, metas y líneas de acción que permitan el monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa. La estructura se fundamenta en la siguiente matriz, a manera de un cuadro de mando:

#### Cuadro de mando por dimensión

Propósito			
Objetivo estratégico			
Estrategia	Indicador	Meta	Línea(s) de acción

Fuente: Adaptación del Balanced scorecard de Norton y Kaplan.

<sup>3</sup> <http://guerrero.gob.mx/dependencias-y-entidades/>



## 1.2. Administración moderna y eficiente

### Objetivo estratégico

Fortalecer la presencia institucional en la Sierra de Guerrero.

### Estrategias

- Establecer ventanillas de atención de las diversas dependencias estatales en las localidades clave o polos de desarrollo en territorio de la Sierra.
- Establecer en la Sierra centros de atención particularmente de la SEMAREN y SEDER que atiendan específicamente a las localidades y territorio de la Sierra.
- Construir, ampliar o dar mantenimiento según sea el caso a la infraestructura básica de gobierno empezando por las comisarías y delegaciones en las localidades de la Sierra.
- Reactivar los tres centros de desarrollo ya establecidos en la Sierra complementando su equipamiento y contratando al personal necesario para que se activen y sirvan a los serreños.

## 1.3. Sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente

### Infraestructura carcelaria estatal y municipal

Uno de los temas más importantes es la procuración de justicia y la seguridad pública. En este sentido, el organigrama de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil<sup>4</sup> es la única

que reconoce en su estructura territorial a la Región Sierra; a través de la Dirección General de la Policía Estatal cuenta con ocho Centros Regionales de Seguridad Pública y Protección Civil, uno por región incluida la Sierra. De igual manera a través de la Dirección General de Administración, la Sierra cuenta con un Centro Regional Administrativo, un Centro Regional de Parque Vehicular y Talleres y a través de la Dirección General Técnica Logística un Centro Regional de Depósito de Armamento y un Centro Regional de Servicio de Alimentación. Por parte de la Subsecretaría de Protección Civil existe de acuerdo al mismo organigrama, un Centro Regional de Atención a Emergencias en la Sierra. Estas oficinas deben estar ubicadas en alguno de los tres cuarteles de policía establecidos en la Sierra, en Vallecitos, Fresnos de Puerto Rico y Puerto Gallo.

### Agencias de ministerio público

En el caso de la procuración de justicia, los serreños para hacer alguna denuncia, demanda o dar seguimiento a asuntos legales deben trasladarse a los juzgados correspondientes a sus municipios en función de los distritos judiciales correspondientes en el estado. Es así que, de acuerdo a la siguiente tabla deben trasladarse al juzgado correspondiente. Las distancias pueden ser enormes en el proceso de traslado y el costo en términos de tiempo y dinero para llegar se puede volver excesivo, limitando a los serreños el acceso al seguimiento legal de sus asuntos.

<sup>4</sup> <http://guerrero.gob.mx/dependencias/secretaria-de-seguridad-publica-y-proteccion-civil/#!prettyphoto/0/>





## Juzgados de distrito

### Juzgados correspondientes para los municipios de la Región Sierra

MUNICIPIOS	CABECERA	DENOMINACIÓN
Zihuatanejo de Azueta Petatlán	Zihuatanejo	AZUETA
Ajuchitlán del Progreso San Miguel Totolapan	Arcelia	CUAHUTÉMOC
Chilpancingo de los Bravo Eduardo Neri General Heliodoro Castillo Leonardo Bravo	Chilpancingo de los Bravo	DE LOS BRAVO
Atoyac de Álvarez Técpán de Galeana	Técpán de Galeana	GALEANA
Coyuca de Catalán Zirándaro	Coyuca de Catalán	MINA
Coahuayutla de José María Izazaga	La Unión	MONTES DE OCA
Coyuca de Benítez	Acapulco de Juárez	TABARES

*Fuente: Elaboración con datos del Poder Judicial del Estado de Guerrero 2013.*

## Oficinas administrativas

A través de la Dirección General de la Policía Estatal cuenta con ocho Centros Regionales de Seguridad Pública y Protección Civil, uno por región incluida la Sierra. De igual manera a través de la Dirección General de Administración la Sierra cuenta con un Centro Regional Administrativo, un Centro Regional de Parque Vehicular y Talleres y a través de la Dirección General Técnica Logística un Centro Regional de Depósito de Armamento y un Centro Regional de Servicio de Alimentación.

## Módulos de vigilancia

La Policía Estatal cuenta con ocho Centros Regionales de Seguridad Pública y Protección Civil, uno por región incluida la Sierra.

## 1.4. Seguridad pública

### Prevención social del delito

El tema de la inseguridad es difícil de documentar debido a lo delicado del tema; sin embargo, este es un punto de vital importancia para el territorio de la Sierra, ya que es uno de los factores que ha estado minando el desarrollo social e inhibiendo el desarrollo económico de la región.

La producción de estupefacientes se ha establecido como una actividad ilícita lucrativa para los grupos criminales, quienes en ocasiones obligan a los serreños a cultivarlas o les ofrecen cantidades que en comparación con otras opciones de cultivos son más redituables a los productores, lo cual hace que al no tener más opciones se decidan por la producción de estos cultivos.

Las implicaciones del establecimiento de estos cultivos ilícitos son graves, pues junto con ellos



viene el establecimiento de los propios grupos delictivos en territorio de la Sierra.

### Difusión y capacitación en acciones de carácter preventivo

En este sentido, el Gobierno del Estado a partir del proyecto de Caminos Rurales, buscó la instrumentación de programas como el PESA

y el PAPMI para buscar que la influencia de grupos delictivos en la región se redujese. En el diagnóstico elaborado por los consultores del Banco Mundial se presentó el siguiente mapa en el que se señalan las zonas de producción de marihuana y amapola en el territorio de la Sierra. Según datos de SEDENA en 2010, Guerrero fue el principal productor de amapola y el tercero de marihuana a nivel nacional.

### Zonas de producción de amapola y marihuana en la Sierra de Guerrero



*Fuente: Gobierno del Estado de Guerrero, Seguridad y desarrollo, atención integral para la Sierra de Guerrero.*

Como se puede observar en el mapa, la zona más amplia de producción de amapola corresponde principalmente al municipio de General Heliodoro Castillo, además de los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Leonardo Bravo y Eduardo Neri, en el extremo oriente de la Sierra. Hay manchones de producción en San Miguel Totolapan, Ajuchitlán y Tecpan de Galeana; así como pequeñas áreas de producción en Coyuca de Catalán y Zirándano.

En cuanto a la producción de marihuana, la principal área de producción se localiza en Coyuca de Catalán, Ajuchitlán, San Miguel Totolapan, Tecpan de Galeana, Coyuca de Benítez y General Heliodoro Castillo. Existen pequeñas áreas de producción en Zihuatanejo de Azueta y Zirándano.

## 1.5 Protección civil

### Fortalecimiento del sistema estatal de protección civil

La Subsecretaría de Protección Civil existe de acuerdo al mismo organigrama un Centro Regional de Atención a Emergencias en la Sierra. Estas oficinas deben estar ubicadas en alguno de los tres cuarteles de policía establecidos en la Sierra, en Vallecitos, Fresnos de Puerto Rico y Puerto Gallo.

## 1.6 Tenencia de la tierra

En la Sierra de Guerrero se han detectado 56 conflictos por tenencia de la tierra, relacionados a diversas causas, de los cuales 22 se localizan en localidades del municipio General Heliodoro Castillo.

### Numero de conflictos agrarios por municipio perteneciente a la Región Sierra

MUNICIPIO	CONFLICTOS AGRARIOS
Ajuchitlán del Progreso	4
Atoyac de Álvarez	0
Chilpancingo de los Bravo	5
Coahuayutla de José María Izazaga	0
Coyuca de Benítez	1
Coyuca de Catalán	6
Eduardo Neri	6
General Heliodoro Castillo	22
Leonardo Bravo	4
Petatlán	3
San Miguel Totolapan	4
Técpan de Galeana	0
Zihuatanejo de Azueta	1
Zirándaro	0
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010 INEGI.

## Conflictos agrarios

Los conflictos agrarios son uno de los problemas más importantes en la Sierra, y el acceso a los Tribunales Agrarios también es complicado para los serreños, al ubicarse los correspondientes a la Sierra únicamente en Chilpancingo y Acapulco, lo que significa para un serreño de Coahuayutla una travesía larga para atender sus asuntos.

### Ubicación de los Tribunales Agrarios para los municipios de la Región Sierra

MUNICIPIO	DISTRITO	UBICACIÓN
Ajuchitlán del Progreso	12	Chilpancingo de los Bravo
Chilpancingo de los Bravo		
Coyuca de Catalán		
Eduardo Neri		
General Heliodoro Castillo		
Leonardo Bravo		
San Miguel Totolapan		
Zirándaro	41	Acapulco de Juárez
Atoyac de Álvarez		
Coahuayutla de José María Izazaga		
Coyuca de Benítez		
Petatlán		
Técpan de Galeana		
Zihuatanejo de Azueta		

Fuente: Elaboración con datos de Tribunales Agrarios México.



## Ubicación de los Tribunales Agrarios correspondientes a la Sierra



Fuente: Elaboración con datos de Tribunales Agrarios México.

## 2. La Sierra próspera

### 2.1. Agricultura y ganadería

Las principales actividades primarias de la región Sierra comprenden labores económicas basadas en la extracción de bienes y recursos provenientes del medio natural. Incluyen la agricultura, ganadería, explotación forestal o silvicultura y minería.

#### Agricultura

La superficie sembrada que comprende las actividades primarias de los municipios de la Sierra es de un total de 289,695 ha, lo cual representa un 32.90% de la producción estatal en las cuales comprenden algunos productos como alfalfa, chile verde, frijol, maíz grano, pastos, sorgo grano, tomate rojo, tomate verde, generando un margen de ganancias totales 2,092,085.32 de pesos. Cabe aclarar nuevamente que estas cifras incluyen el total del territorio de los municipios, sin diferenciar lo que corresponde únicamente a la Sierra por lo que se debe ser cuidadoso en la interpretación de estos datos. Para el caso de la Sierra los principales cultivos son maíz, chile y frijol.

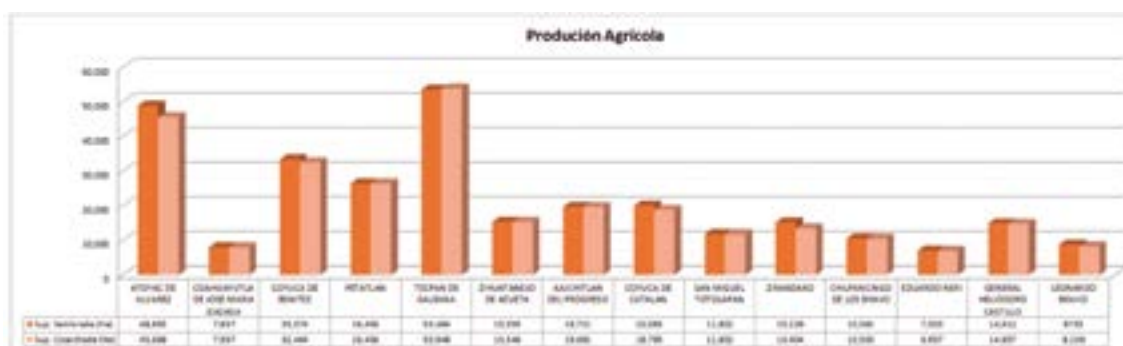


## Superficie sembrada y cosechada de los municipios de la Región Sierra

Municipio	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Miles de pesos)
Atoyac de Álvarez	48,855	45,668	476,727
Coahuayutla de José maría Izazaga	7,937	7,937	79,775
Coyuca de Benítez	33,374	32,464	374,887
Petatlán	26,456	26,456	350,993
Tecpan de Galeana	53,484	53,848	1,147,983
Zihuatanejo de Azueta	15,355	15,346	204,825
Ajuchitlán del Progreso	19,721	19,691	343022
Coyuca de Catalán	20,083	18,785	253,130
San Miguel Totolapan	11,802	11,802	178,289
Zirándaro	15,229	13,404	308,029
Chilpancingo de los Bravo	10,592	10,535	113,981
Eduardo Neri	7,003	6,957	72,599
General Heliodoro Castillo	14,912	14,857	138,577
Leonardo Bravo	8733	8,236	130,113
Total	293,536	285,986	4,172,930

Fuente: Elaboración con datos de SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011 (Cíclicos y perenes, riego y temporal).

## Superficie sembrada y cosechada de los municipios de la Región Sierra

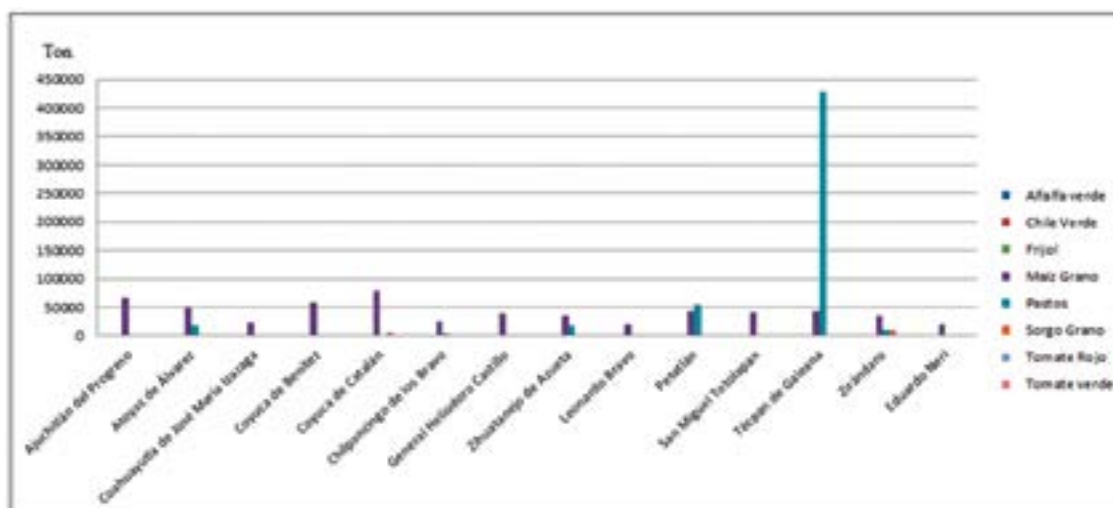


Fuente: Elaboración con datos de SAGARPA, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

En cuanto a las especies producidas en los municipios que comprende la Región Sierra, destaca la producción de maíz para grano, la cual se da en todos los municipios. El municipio con mayor cantidad de hectáreas sembradas es Tecpan de Galeana con un total de 56,296 hectáreas y con un total de 56,241 hectáreas cosechadas entre los cuales su principal producción son los pastos con un total de

17,838 toneladas lo cual es indicador de una fuerte presencia de actividad ganadera en el municipio. Coyuca de Catalán se encuentra entre los municipios con más producción de maíz grano con un total de 77,948 toneladas aportando el 16% de la producción total del estado de Guerrero.

### Producción agrícola por especie



Fuente: Elaboración con datos del INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD) 2010.

### Ganadería

La actividad ganadera es de significativa importancia económica; su influencia en apoyo a la alimentación de la población, los productos que se obtienen de la explotación pecuaria en el estado están referidos básicamente a carne en bovinos, porcinos y ovinos; leche, en bovinos; carne y huevo, en aves; y miel y otros derivados de la apicultura. Las regiones con mayor uso del suelo para la ganadería son, en orden de importancia, Costa Chica, Costa

Grande, Tierra Caliente y Norte. Las tendencias en los registros y producción pecuaria en la entidad han sido favorables al desarrollo de la actividad, manteniendo un inventario ganadero importante, lo que ha permitido llegar al lugar 12, a nivel nacional, en bovinos; al 7, en porcinos y caprinos; al 14, en aves; y, al 6, en colmenas. Para el caso específico de los municipios de la Sierra, las principales especies son la bovina, los porcinos y las aves y caprinos.

## Producción de ganado en pie y canal

Municipio	Ganado en pie						Ganado en canal						Todos los Rubros
	Producción Bovino	Producción Porcino	Producción Ovino	Producción Caprino	Producción Ave	Producción Guajolote	Producción Bovino	Producción Porcino	Producción Ovino	Producción Caprino	Producción Ave	Producción Guajolote	Producción Total (Miles Pesos)
Atoyac de Álvarez	1170	593	46	30	230	2	606	444	25	16	184	1	<b>79045</b>
Coahuayutla de José María Izazaga	870	329	41	104	121	1	450	258	22	56	97	1	<b>48190</b>
Coyuca de Benítez	1413	704	47	59	342	1	733	557	25	32	274	1	93712
Zihuatanejo de Azueta	2261	490	64	67	469	2	1169	387	34	36	375	1	<b>113130</b>
Petatlán	2069	490	61	75	550	1	1068	387	33	40	440	1	<b>113106</b>
Tecpan de Galeana	2101	482	61	67	309	1	1081	380	33	36	247	1	<b>101664</b>
Ajuchitlán del Progreso	3156	871	49	325	719	41	1651	678	26	172	574	33	<b>203595</b>
Coyuca de Catalán	4192	1196	28	213	210	51	2192	939	15	114	167	41	<b>227410</b>
San Miguel Totolapan	2120	1549	47	321	252	9	1110	1218	25	171	201	31	<b>178576</b>
Zirándaro	4795	502	12	67	377	25	2504	390	6	36	300	19	<b>208335</b>
Chilpancingo de los Bravo	1347	641	20	108	226	11	691	507	10	57	178	9	<b>82345</b>
General Heliodoro Castillo	650	293	3	73	20	6	337	227	2	38	16	5	<b>39260</b>
Leonardo Bravo	185	226	7	42	120	4	95	175	4	22	94	3	20681
Eduardo Neri	157	181	4	39	152	5	83	140	2	21	121	4	<b>19328</b>

Fuente: Elaboración con datos del SIAP, Delegaciones de SAGARPA, 2011.

En términos de ganancias por la producción de ganado en pie y canal, la mayor ganancia se registra en el municipio de Coyuca de Catalán seguido de Ajuchitlán del Progreso y Zirándano.

## Ganancias en miles de pesos por la producción de ganado en pie y canal



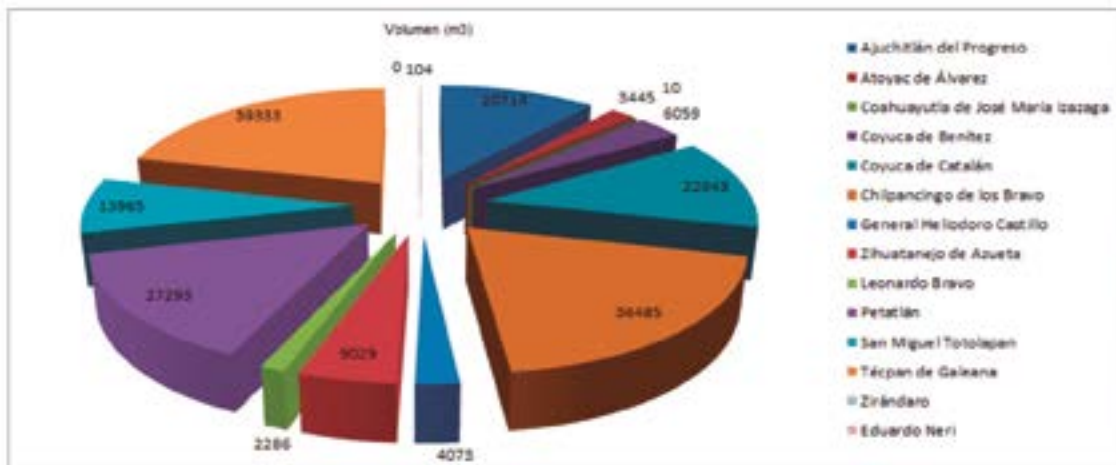
Fuente: Elaboración con información SIAP, Delegaciones de SAGARPA, 2011.

## 2.2. Subsector forestal

### 2.2.1. Forestal

El aprovechamiento forestal es de particular importancia en la Sierra, siendo este uno de sus recursos más importantes y siendo esta una región conocida históricamente por la explotación de sus bosques. Para el caso de los municipios de la Sierra, toda la producción forestal se da dentro del territorio de la Sierra, por lo que los datos que se presentan a continuación corresponden en su totalidad al territorio de la misma.

### Volumen de producción forestal



Fuente: Elaboración con información del INEGI, Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD) 2010.



La anterior figura nos muestra el volumen de producción forestal por municipio destacando Tecpan de Galeana, Chilpancingo de los Bravo, Petatlán, Coyuca de Catalán y Ajuchitlán del Progreso.

### Volumen de madera por especie

Municipio	Volumen de madera obtenido por especie			
	Pino	Encino	Cedro	Otra
Ajuchitlán del Progreso	0.00	94.40	0.00	56 762.37
Atoyac de Álvarez	7.74	72.52	0.00	1 514.83
Coahuayutla de José María Izazaga	8.99	264.82	0.00	1 100.13
Coyuca de Benítez	0.00	116.25	0.00	1 048.10
Coyuca de Catalán	730.00	7 658.20	0.00	2 919.95
Chilpancingo de los Bravo	1.94	5 942.88	0.00	1 172.61
General Heliodoro Castillo	470.63	709.82	0.00	97.09
Zihuatanejo de Azueta	239.67	1 025.80	128.26	3 652.74
Leonardo Bravo	4.49	25.08	0.00	117.05
Petatlán	1 035.49	224.31	4.28	12 291.78
San Miguel Totolapan	0.00	188.80	0.00	3 766.10
Tecpan de Galeana	155.02	194.54	0.00	6 595.81
Zirándaro	0.00	3 464.08	0.00	5 558.20
Eduardo Neri	0.00	150.49	0.00	110.76
<b>Total</b>	<b>2 653.96</b>	<b>20 132.00</b>	<b>132.54</b>	<b>96 707.51</b>

Fuente: Elaboración con información del INEGI, Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.

Por especie, la más explotada es el encino, seguido por el pino y otras. La mayor explotación de pino se da en Petatlán, mientras que la mayor explotación de encino se da en Coyuca de Catalán y Chilpancingo de los Bravo. El cedro sólo se explota en Zihuatanejo de Azueta y Petatlán.



## Aprovechamiento forestal

### Volumen de producción forestal maderable según su tipo

Municipio	Producción	Tipo y características de los de productos obtenidos						
		Madera en rollo	Madera de aserrió	Para postería	Para leña	Para celulosa	Para carbón	Para otro uso
Ajuchitlán del Progreso	85.50	0.00	0.00	45.75	39.75	0.00	0.00	0.00
Atoyac de Álvarez	395.94	1.00	1.00	237.85	76.23	0.00	0.00	79.87
Coahuayutla de José María Izazaga	120.31	0.00	0.00	119.96	0.00	0.00	0.00	0.35
Coyuca de Benítez	46.39	0.00	0.00	12.75	7.91	0.00	0.00	25.73
Coyuca de Catalán	2 591.63	400.00	500.00	460.57	303.97	0.00	0.00	927.10
Chilpancingo de los Bravo	367.31	0.00	0.00	90.23	274.25	1.00	0.00	1.84
General Heliodoro Castillo	249.94	180.00	2.00	2.25	65.69	0.00	0.00	0.00
José Azueta	2 230.12	810.00	0.00	133.63	52.14	<sup>1</sup> 234.00	0.00	0.35
Leonardo Bravo	27.42	0.00	0.00	25.00	2.42	0.00	0.00	0.00
Petatlán	1 079.74	1.80	526.60	537.86	12.48	1.00	0.00	0.00
San Miguel Totolapan	88.00	0.00	0.00	36.00	48.00	0.00	0.00	4.00
Tecpan de galeana	674.33	38.31	233.75	378.45	23.82	0.00	0.00	0.00
Zirándaro	2 035.17	0.00	0.00	1 930.98	84.20	0.00	0.00	20.00
Eduardo Neri	14.07	0.00	0.00	0.70	13.37	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración con información del INEGI, Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Agrícola, Ganadero y Forestal 2009.

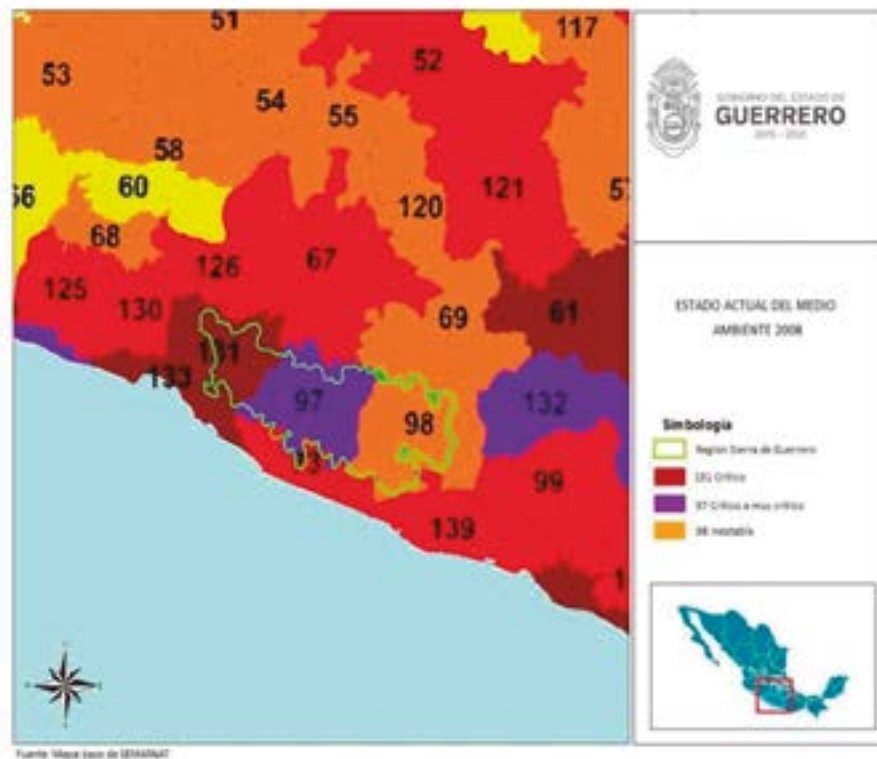
Como podemos observar en la tabla anterior y en la siguiente figura, la mayor parte de la explotación forestal se da en los municipios de Coyuca de Catalán, José Azueta, Zirándano y Tecpan de Galeana. Siendo el tipo de producto que se obtiene principalmente madera de aserrió, celulosa y postería respectivamente.

## 2.2.2. Ecología

### Situación ambiental

La explotación forestal del territorio de la Sierra y el cambio del uso de suelo a ganadero o agrícola son los principales factores de degradación ambiental. A continuación se presentan el mapa del estado actual del medio ambiente en el territorio de la Sierra.

## Estado actual del medio ambiente en el territorio de la Sierra



Resulta evidente la necesidad de implementar políticas, programas y proyectos de rescate de la biodiversidad, conservación ambiental y manejo sustentable de los recursos naturales en la Sierra, habiendo ya establecido la riqueza que la Sierra tiene en términos de biodiversidad este debe ser considerada una de las ventajas competitivas de la Sierra y su mayor aportación al estado y al país. CONABIO<sup>5</sup> recomienda para esto las siguientes acciones:

- Impulsar de manera prioritaria el desarrollo de programas de PSA (servicios ambientales), en particular por servicios hidrológicos y por conservación de la biodiversidad, ya que existe un gran potencial para la implementación exitosa de los mismos en la región.

- Promover la creación de reservas comunitarias. La posibilidad de establecer reservas estatales o federales en esta región es muy baja.
- Apoyar las iniciativas de manejo forestal y el ecoturismo que tienen potencial mucho mayor de lo que se ha logrado hasta el momento.

### 2.3. Servicios de telecomunicaciones

#### Internet

El servicio de internet también es limitado en la Sierra, pues únicamente cuentan con ocho locales con acceso a internet. Esto es una limitante ya que en la actualidad mucho del acceso a apoyos de programas gubernamentales ocupa de trámites en

<sup>5</sup> Op. cit.



línea o descarga de documentos por este mismo medio, limitando nuevamente a los serreños el acceso a los mismos.

## 2.4. Comercio y abasto

De acuerdo al INEGI la Población Económicamente Activa se define como “personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia”; de igual manera define a la Población Económicamente No Activa como “personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes,

dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar”. La definición de Población Ocupada es la de “personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero si tenían trabajo en la semana de referencia”; y como Población Desocupada a las “personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo pero buscaron trabajo en la semana de referencia”. Es importante señalar que la información de la PEA si se pudo desglosar a nivel de cada una de las localidades de la Sierra, por lo que la información que se presenta a continuación corresponde únicamente a las localidades de la Sierra.

### Características económicas de la población de la región Sierra

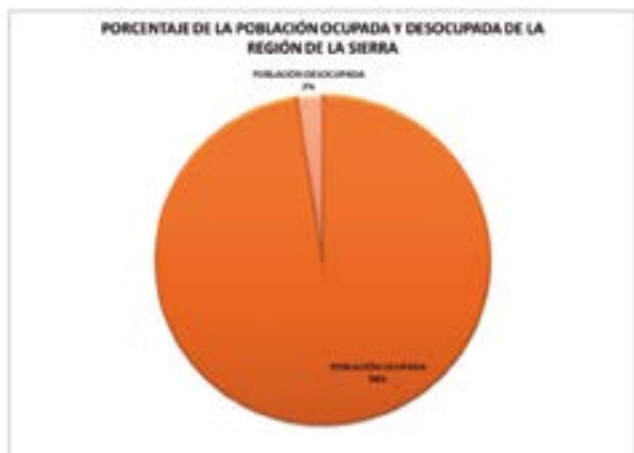
MUNICIPIO	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN NO ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN DESOCUPADA
Ajuchitlán del Progreso	719	1201	712	7
Atoyac de Álvarez	3335	4260	3315	20
Chilpancingo de los Bravo	5856	7677	5765	91
Coahuayutla de José María Izazaga	405	591	403	2
Coyuca de Benítez	964	1571	957	7
Coyuca de Catalán	1843	2048	1816	27
Eduardo Neri	3716	4484	3552	164
General Heliodoro Castillo	8674	12323	8491	183
Leonardo Bravo	7757	9656	7568	189
Petatlán	517	664	517	0
San Miguel Totolapan	3465	5450	3222	243
Técpan de Galeana	1342	1741	1321	21
Zihuatanejo de Azueta	957	1170	955	2
Zirándaro	960	1268	845	42
<b>TOTAL</b>	<b>40510</b>	<b>54104</b>	<b>39439</b>	<b>998</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la Población Económicamente Activa, la mayor parte de ella, según el censo del 2010, se encontraba ocupada, es decir desarrollando alguna actividad económica, que para el caso de las localidades de la Sierra eran actividades relacionadas con el campo como la agricultura y la ganadería, que no necesariamente el hecho de que estén ocupados implica que estén generando ingresos elevados, pues la ganancia de un campesino en las condiciones de la Sierra es mínima o inexistente.



## Porcentaje de la población ocupada y desocupada de la Región Sierra



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Fomento al comercio

El territorio que comprende al polígono de la Sierra se ha encontrado históricamente rezagado debido a una serie de limitantes tales como el acceso a la misma. Presentando éstas condiciones de difícil acceso al presentar una orografía accidentada no se han desarrollado las condiciones de infraestructura carretera, productiva y de transformación de la misma manera que en otros territorios del Estado con condiciones más apropiadas para el crecimiento económico. Es así que las principales actividades económicas que se desarrollan en el territorio serrano son actividades primarias, como la agricultura, la ganadería y la explotación forestal.

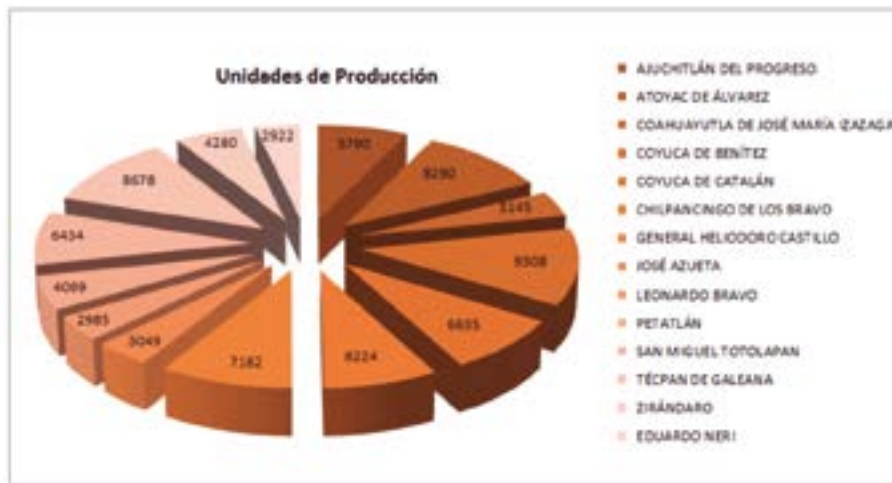
## Número y superficie total de unidades de producción según desarrollen o no agropecuaria o forestal por municipio

Municipio	Unidades de Producción	Superficie Total (hectáreas)	Con actividad agropecuaria forestal		Sin actividad agropecuaria o forestal	
			Total	Superficie (Hectáreas)	Total	Superficie (Hectáreas)
Ajuchitlán del Progreso	5 790	73.00	5 176	21 117.19	614	33 525.91
Atoyac de Álvarez	8 290	74 206.73	7 635	65 407.38	655	8 799.35
Coahuayutla de José María Izazaga	3 145	204 130.60	2 386	102 953.82	759	101 176.78
Coyuca de Benítez	9 308	80 718.42	7 971	66 450.44	1 337	14 267.98
Coyuca de Catalán	6 635	108 892.22	5 588	61 613.14	1 047	47 279.09
Chilpancingo de los Bravo	6 224	87 745.53	5 305	41 568.29	919	46 177.23
General Heliodoro Castillo	7 162	68 892.93	6 816	42 716.81	346	26 176.13
José Azueta	3 049	131 691.73	2 539	95 763.06	510	35 928.67
Leonardo Bravo	2 985	18 074.13	2 801	15 154.83	184	2 919.30
Petatlán	4 069	157 075.63	3 174	106 995.14	895	50 080.48
San Miguel Totolapan	6 434	36 401.99	6 058	20 786.22	376	15 615.77
Tecpan de Galeana	8 678	222 431.34	6 779	147 184.44	1 899	75 246.90
Zirándaro	4 280	122 015.86	3 657	86 477.52	623	35 538.34
Eduardo Neri	2 922	32 118.66	2 622	15 090.79	300	17 027.87

Fuente: Elaboración con datos del INEGI, Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2009.

El detalle de la información para el presente diagnóstico se integró a partir del análisis de las bases de datos relevantes, las cuales no ofrecían detalles a nivel de localidad, sino sólo hasta nivel de municipio, por lo que los datos de la presente dimensión comprenden el total de los municipios, haciéndose las aclaraciones pertinentes en cada tema sobre lo relevante al territorio serrano.

### Total de unidades de producción por municipio



Fuente: Elaboración con datos de INEGI, Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2009.

Las unidades de producción más importantes de la región se presentan con actividad agropecuaria o forestal (primaria), teniendo en cuenta que la mayor parte de los municipios todavía conservan una gran cantidad de superficie territorial con uso ejidal y comunal, lo cual permite desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y de aprovechamiento forestal.

### Centrales de abasto

El establecimiento de comercios y servicios es importante en cualquier territorio, ya que estos son indicadores de mercados de bienes y servicios para la población, así como fuentes de empleo e ingresos. Las localidades con mayor número de habitantes suelen contar con un mayor número de establecimientos y así se van generando espacios en donde al haber las condiciones se

generan mercados y polos de desarrollo. Para el caso de la Sierra, el desarrollo de estos espacios ha sido limitado y son pocas las localidades de la Sierra que cuentan con las condiciones para que se desarrollen los mercados de bienes y servicios. En cuanto a los servicios, según el último censo del INEGI, la Sierra cuenta con 28 expendios de venta de gas, 28 cantinas o bares, 20 fondas, 10 restaurantes, cuatro oficinas para enviar o recibir dinero, tres hoteles y una casa de huéspedes. Al igual que los comercios, la mayor parte de estos se localizan en el extremo oriente de la Sierra en los municipios de Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo.

De igual manera se reportan municipios cuyo territorio en la Sierra no cuenta con ningún servicio formalmente establecido o registrado en las cifras oficiales como son Ajuchitlán del Progreso, Coahuayutla de José María Izazaga y Petatlán.

Esto implica que los pobladores de estas localidades serreñas no tienen acceso a estos servicios o el costo de los mismos se encarece al tener que proveerse de ellos fuera de sus localidades.

### Servicios establecidos en las localidades de la Sierra

MUNICIPIO	LOCALIDADES	VENTA DE GAS	OFICINA PARA ENVIAR Y RECIBIR DINERO	HOTEL O MOTEL	CASA DE HUÉSPEDES	RESTAURANTE	FONDA	CANTINA, BAR O EXPENDIO DE LICORES
Ajuchitlán del Progreso	43	0	0	0	0	0	0	0
Atoyac de Álvarez	49	2	0	0	0	0	0	5
Chilpancingo de los Bravo	44	6	0	0	0	1	4	6
Coahuayutla de José María Izaaga	25	0	0	0	0	0	0	0
Coyuca de Benítez	10	1	0	0	0	0	0	2
Coyuca de Catalán	124	1	0	0	0	0	0	1
Eduardo Neri	24	6	1	0	0	2	3	5
General Heliodoro Castillo	175	6	1	1	0	2	5	4
Leonardo Bravo	25	4	1	1	0	3	3	2
Petatlán	43	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel Totolapan	114	0	0	0	0	0	2	1
Técpan de Galeana	70	1	0	0	0	0	1	1
Zihuatanejo de Azueta	36	0	0	0	1	1	1	0
Zirándaro	36	1	1	1	0	1	1	1
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>28</b>

Fuente: INEGI.

### Mercados y tianguis

Como podemos observar en la siguiente tabla, las localidades más grandes de los municipios que conforman La Sierra son las que cuentan con un mercado fijo; en toda la Sierra sólo hay 17 tianguis, estableciéndose la mayor parte de ellos (12) en el extremo oriente en los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo.

### Comercios establecidos en las localidades de la Sierra

MUNICIPIO	LOCALIDADES	MERCADO FIJO	TIANGUIS	TIENDA DE ABARROTES	FARMACIA	PAPELERÍA	TIENDA DE ROPA O CALZADO	TIENDA DE MUEBLES O APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS	TIENDA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Ajuchitlán del Progreso	43	0	1	1	0	0	1	0	0
Atoyac de Álvarez	49	0	1	9	0	1	3	0	0
Chilpancingo de los Bravo	44	1	4	15	3	7	5	1	4
Coahuayutla de José María Izaaga	25	0	0	0	0	0	0	0	0
Coyuca de Benítez	10	0	0	3	0	0	0	0	0
Coyuca de Catalán	124	0	0	1	0	0	0	0	0
Eduardo Neri	24	1	3	10	4	3	4	1	2
General Heliodoro Castillo	175	1	2	24	3	3	12	2	3
Leonardo Bravo	25	1	3	14	3	4	9	2	3
Petatlán	43	0	0	0	0	0	0	0	0
San Miguel Totolapan	114	1	3	7	2	1	2	0	0
Técpan de Galeana	70	0	0	2	1	0	1	0	0
Zihuatanejo de Azueta	36	0	0	1	1	1	1	0	1
Zirándaro	36	0	0	1	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>88</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>7</b>	<b>14</b>

### Pequeñas y medianas empresas

En cuanto a comercios establecidos en las localidades de la Sierra, los datos oficiales únicamente señalan 88 tiendas de abarrotes, 18 farmacias, 21 papelerías, 39 tiendas de ropa o calzado, 7 tiendas de muebles o aparatos electrodomésticos y 14 tiendas de materiales de construcción. La mayor parte



de los comercios establecidos en territorio serrano se encuentran en el extremo oriente en los municipios de Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo.

Existen municipios que no reportan un sólo comercio establecido en sus localidades correspondientes al territorio de la Sierra como son Coahuayutla de José María Izazaga y Petatlán, ambos al extremo poniente del territorio serrano.

En cuanto al tipo de comercios, las que más abundan son las tiendas de abarrotes, seguidas por las tiendas de calzado, las papelerías, las farmacias, tiendas de materiales y por último las tiendas de muebles o aparatos electrodomésticos.

## 2.5. Comunicaciones y transportes

Otro de los servicios que se encuentra en la Sierra es el de comunicaciones a través de establecimientos como teléfonos públicos, casetas de teléfono de larga distancia e internet público. En total en territorio serrano se tienen reportados 18 teléfonos públicos, 73 casetas de teléfono y 8 locales con servicio de internet. Nuevamente para el caso de las localidades serreñas de Coahuayutla de José María Izazaga, Coyuca de Catalán y Petatlán no existe registrado ninguno de estos servicios en sus localidades.

### Servicios de telecomunicación en las localidades de la Sierra

MUNICIPIO	LOCALIDADES	TELÉFONO PÚBLICO	CASETA DE TELÉFONO DE LARGA DISTANCIA	INTERNET PÚBLICO
Ajuchitlán del Progreso	43	0	1	0
Atoyac de Álvarez	49	1	7	0
Chilpancingo de los Bravo	44	4	14	2
Coahuayutla de José María Izazaga	25	0	0	0
Coyuca de Benítez	10	1	3	0
Coyuca de Catalán	124	0	0	0
Eduardo Neri	24	1	6	1
General Heliodoro Castillo	175	7	16	1
Leonardo Bravo	25	2	14	3
Petatlán	43	0	0	0
San Miguel Totolapan	114	0	8	0
Técpán de Galeana	70	1	2	0
Zihuatanejo de Azueta	36	0	1	0
Zirándaro	36	1	1	1
<b>Total</b>	<b>818</b>	<b>18</b>	<b>73</b>	<b>8</b>

Fuente: INEGI.

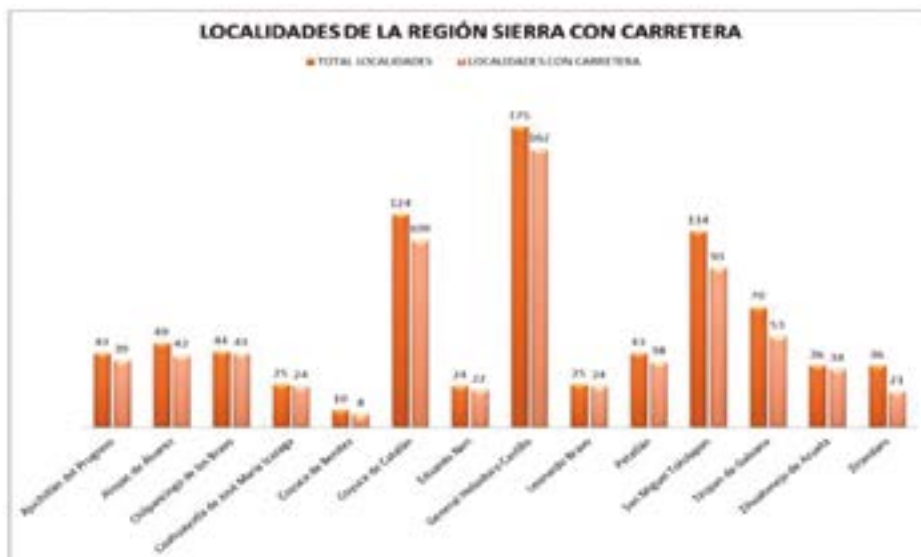
La mayor parte de estos servicios de telecomunicación se encuentran establecidos en los municipios de Chilpancingo de los Bravo, General Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo. Destaca el caso de Coyuca de Catalán, pues a pesar de que hay un considerable número de localidades serranas (124) ninguna de ellas reporta contar con servicios de telecomunicación.



## Infraestructura carretera y caminos rurales

La Sierra de Guerrero no cuenta con la infraestructura carretera necesaria para cubrir las necesidades de sus habitantes, y aunque el 87% de las localidades cuenta con algún tipo de carretera o camino, las condiciones en las que se encuentran son muy deficientes y se encuentran en condiciones deplorables, lo que además implica mayor inversión de tiempo en los traslados.

### Localidades de la Sierra que disponen de carretera



Fuente: Elaboración con datos del censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Como se ha podido observar en las dimensiones anteriores, la falta de accesos adecuados representa un factor que ha inhibido el desarrollo de la Sierra. Como se puede observar en la siguiente Tabla, hay municipios que no tienen una sola carretera pavimentada que permita el acceso a sus localidades en la Sierra, como es el caso de Ajuchitlán del Progreso, Coahuayutla de José María Izazaga, Petatlán y San Miguel Totolapan.



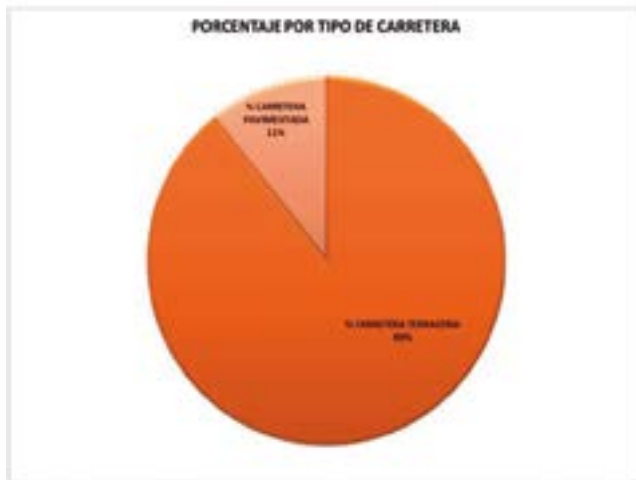
## Tipo de carretera en las localidades de la Sierra

MUNICIPIO	TOTAL	CARRETERA	CARRETERA
	CARRETERAS	TERRACERIA	PAVIMENTADA
Ajuchitlán del Progreso	39	39	0
Atoyac de Álvarez	42	35	7
Chilpancingo de los Bravo	43	29	14
Coahuayutla de José María Izazaga	24	24	0
Coyuca de Benitez	8	7	1
Coyuca de Catalán	109	95	14
Eduardo Neri	22	8	14
General Heliodoro Castillo	162	156	6
Leonardo Bravo	24	15	9
Petatlán	38	38	0
San Miguel Totolapan	93	93	0
Técpan de Galeana	53	50	3
Zihuatanejo de Azueta	34	26	8
Zirandaro	21	20	1
<b>TOTAL</b>	<b>712</b>	<b>635</b>	<b>77</b>

Fuente: Elaboración con datos del censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Las carreteras pavimentadas representan únicamente el 11% del total de carreteras de la Sierra; el resto son carreteras de terracería que en periodos de lluvia se vuelven intransitables, además de que propician las condiciones para asaltos y emboscadas en detrimento de la seguridad de los serreños.

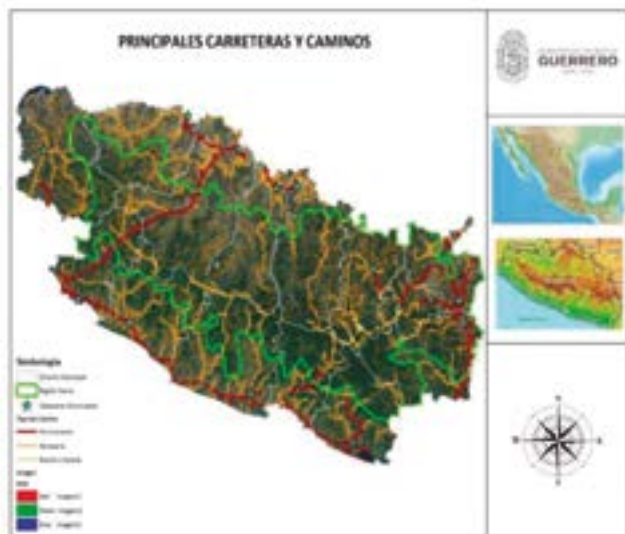
## Porcentaje por tipo de carretera de las localidades de la Sierra



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Es así que el diagnóstico actual de la infraestructura carretera en la Sierra nos muestra una fuerte deficiencia de carreteras apropiadas que permitan el flujo del comercio, el establecimiento de tiendas de todo tipo, los servicios, el que puedan tener acceso a insumos baratos para la producción y que sus mercancías salgan a mercados foráneos incrementando así la competitividad de la Región. Es decir, debe ser prioritario como eje transversal de desarrollo el establecimiento de la infraestructura carretera apropiada para la generación de polos de desarrollo dentro del territorio de la Sierra, en estos polos deben establecerse los comercios, servicios, oficinas gubernamentales y demás infraestructura física, social, económica y productiva necesaria para el desarrollo de la Región.

## Ubicación de las principales carreteras y caminos de la Sierra



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

El programa especial concurrente para la Sierra debe priorizar esta inversión, incluso en fechas recientes el presidente de la República señaló la

inversión de al menos cuatro billones de pesos para proyectos de infraestructura en su sexenio. Se debe buscar alinear el presente plan con los programas federales correspondientes para buscar estos apoyos.

## Transporte público

En cuanto al transporte público este es insuficiente y su costo en tiempo y dinero es demasiado elevado. En general ninguno de los municipios con territorio en la Sierra tiene a sus localidades bien comunicadas, incluso en el caso de Zirándano, sólo el 11% de las localidades en la Sierra tienen servicio de transporte público y Coahuayutla de José María Izazaga sólo el 12%. Los municipios que tienen mayor cobertura del servicio de transporte público en la Sierra es el de Zihuatanejo de Azueta y Eduardo Neri con 69 y 67% respectivamente de sus localidades con servicio de transporte público.

## Número de localidades con carretera y transporte público de la Sierra

MUNICIPIO	TOTAL LOCALIDADES	LOCALIDADES CON CARRETERA	% LOCALIDADES CON CARRETERA	LOCALIDADES CON TRANSPORTE PÚBLICO	% LOCALIDADES CON TRANSPORTE PÚBLICO
Ajuchitlán del Progreso	43	39	91	14	33
Atoyac de Álvarez	49	42	86	21	43
Chilpancingo de los Bravo	44	43	98	21	48
Coahuayutla de José María Izazaga	25	24	96	3	12
Coyuca de Benitez	10	8	80	2	20
Coyuca de Catalán	124	109	88	31	25
Eduardo Neri	24	22	92	16	67
General Heliodoro Castillo	175	162	93	40	23
Leonardo Bravo	25	24	96	7	28
Petatlán	43	38	88	15	35
San Miguel Totolapan	114	93	82	51	45
Técpan de Galeana	70	53	76	14	20
Zihuatanejo de Azueta	36	34	94	25	69
Zirandano	36	21	58	4	11

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## 2.6. Proyecto estratégico Minería: Fortalecimiento y reconversión del sector y de la industria minera

### Exploración

Del total de regiones mineras en el estado de Guerrero (12) en territorio de la Sierra se localizan 8 de estas. Esto posiciona a la Sierra en un lugar privilegiado en cuanto al potencial minero; sin embargo es importante conciliar esta actividad con la dimensión ambiental, pues es sabido que varios procesos de explotación minera son sumamente contaminantes y generadores de altos grados de degradación de los recursos naturales.

### Potencial minero

La Sierra es rica también en minerales, presentándose volúmenes de producción de minerales relevantes. Según el Servicio Geológico Mexicano en 2011 se extrajeron de minas ubicadas en la Sierra los minerales que se presentan en la siguiente tabla.

#### Volumen de producción de minerales por municipio

Tipo	Municipio	2009	2010	2011
Cobre	Coyuca de Catalán	7,000	10,000	5,000
Fierro	Chilpancingo de los Bravo	0	0	42,500
	Petatlán	0	0	332,134
Oro	Coyuca de Catalán	133	148	141
	Eduardo Neri	7,444	9,522	10,768
Plata	Coyuca de Catalán	689	253	279
	Eduardo Neri	6,988	8,007	8,689
Plomo	Coyuca de Catalán	3,000	2,000	1,000

*Fuente: Elaboración con información del INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica. Servicio Geológico Mexicano. Anuario Estadístico de la Minería Mexicana Ampliada 2011, Versión 2012. www.sgm.gob.mx (20 de junio de 2012).*

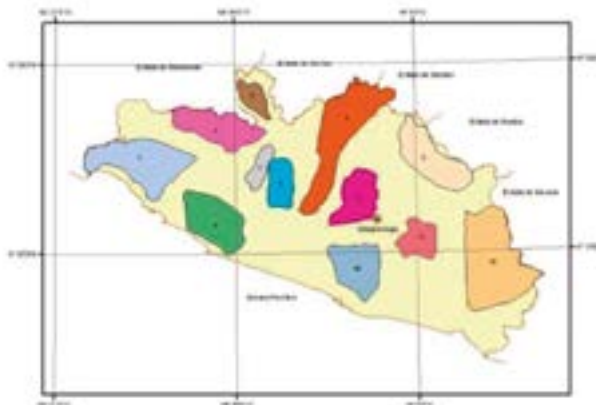
### Producción actual

En términos generales, de acuerdo al Sistema Geológico Mexicano en la actualidad en la Sierra se ubican minas de oro, plata, cobre, bauxita, barita, mármol, fluorita, hierro y yeso. No se cuenta con datos precisos del número de empleos (mineros) locales que estas minas generan, ni de las condiciones laborales de los mismos.





## Regiones mineras de Guerrero



Fuente: Panorama Minero del Estado de Guerrero, 2011.

### Concesiones

Finalmente en la actualidad operan en la Sierra cuatro plantas de beneficio activas de minerales no metálicos, éstos se presentan a continuación.

### Principales municipios con extracción minera según mineral y empresa extractora

Minerales metálicos					
No.	Empresa	Proyecto	Municipio	T/día	Sustancias
1	Cía. Minera Gold Corp.	Nukay	Eduardo Neri	420	Au, Ag
2	Cía. Minera Gold Corp	Los Filos-El Bermejál	Eduardo Neri	60,000	Au, Ag
3	Elia Sánchez Cerda	Elia Sánchez Cerda	Coyuca de Catalán	400	Au, Ag

Fuente: Panorama minero del Estado de Guerrero, 2011.

### Principales municipios con extracción minera según mineral y empresa extractora

Minerales no metálicos					
No.	Empresa	Proyecto	Municipio	T/día	Sustancias
6	Coop. Salinera Juluchuca	Las Salinitas	Petatlán	Temporal	Sal
9	Apolinar Loeza Vega	Mezcala	Eduardo Neri	50	Caliza
10	Agregados Izquiapa	Agregados Ixquiapa	Chilpancingo	35 M3	(Cz)Agregados pétreos
11	Gpo. Xocomulco de Guerrero, S.A. de C.V.	Gpo. Xocomulco de Guerrero, S.A. de C.V.	Chilpancingo	65 M3	(Cz)Agregados pétreos
12	Trituración Diamante	Diamante	Chilpancingo	90 M3	(Cz)Agregados pétreos
20	Coop. de Productores de Sal	San Jeronimito	Petatlán	Temporal	Sal

Fuente: Panorama minero del estado de Guerrero, 2011.

## Plantas de beneficio activas de minerales no metálicos

No.	Nombre	Municipio	Toneladas/día	Sistema de operación	Sustancias beneficiadas
2	Apolinar López Vega	Eduardo Neri	150	Trituración	Agregados pétreos
3	Agregados Ixquiapa	Chilpancingo	50	Trituración	Agregados pétreos
4	Grupo Xocomulco de Guerrero S.A. de C.V.	Chilpancingo	50	Trituración	Agregados pétreos
5	Trituración Diamante	Chilpancingo	90 m <sup>3</sup>	Trituración	Agregados pétreos

Fuente: Panorama minero del estado de Guerrero, 2011.

### Plantas de Beneficio

No existe un registro preciso de las industrias de transformación presentes en la Sierra, en términos generales se cuenta con el registro de algunas industrias en los municipios, aunque al hacer la revisión de los mismos se ubicaron a estas industrias en la parte baja de los municipios fuera del territorio de la Sierra.

En realidad la única industria establecida en la Sierra es la forestal y esta se presenta sólo para uno o dos eslabones de la cadena productiva forestal; es decir a manera de aserraderos en los que se prepara la madera en rollo para ser transportada a otro sitio a donde se agrega valor fuera de la Sierra.

### 3. La Sierra socialmente comprometida

#### 3.1 Salud

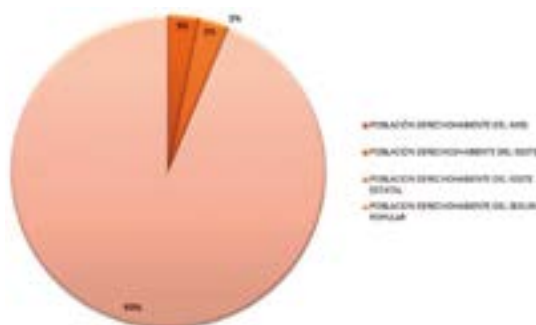
Los servicios de salud en la Sierra de Guerrero son muy limitados para su población, ya que casi la mitad es derechohabiente, y la mitad que cuenta con estos servicios no recibe la atención que debería, por falta de personal médico, insumos y medicamentos; además de las distancias que tienen que recorrer para llegar a las clínicas o centros de salud que les corresponde.

### Población de la Región Sierra con y sin acceso a servicios de salud

MUNICIPIO	POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD	POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD
Ajuditlán del Progreso	2641	336
Atoyac de Álvarez	5448	5357
Chilpancingo de los Bravo	11866	7588
Coahuayutla de José María Izazaga	695	781
Coyuca de Benitez	2042	1672
Coyuca de Catalán	4478	1476
Eduardo Neri	4568	6867
General Heliodoro Castillo	7859	28152
Leonardo Bravo	11652	12937
Petatlán	702	1086
San Miguel Totolapan	30259	3606
Técpan de Galeana	1778	2826
Zihuatanejo de Azueta	1219	1798
Zirándaro	2367	743
<b>Total</b>	<b>67574</b>	<b>75225</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

### Porcentaje de derechohabientes por institución de salud



Fuente: Elaboración con datos del censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En cuanto a la tasa de mortalidad, el dato con el que se cuenta es a nivel municipal, por lo que no se pudo hacer el desglose para la Sierra en específico; es así que en los municipios completos que comprenden la Sierra se tiene una tasa de mortalidad infantil de 24.43.

### Tasa de mortalidad infantil de los municipios completos pertenecientes a la Región Sierra

MUNICIPIO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
Ajuchitlán del Progreso	25.01
Atoyac de Álvarez	23.82
Chilpancingo de los Bravo	13.36
Coahuayutla de José María Izazaga	35.89
Coyuca de Benitez	24.1
Coyuca de Catalán	22.51
Eduardo Neri	23.4
General Heliodoro Castillo	36.7
Leonardo Bravo	27.8
Petatlán	18.99
San Miguel Totolapan	33.38
Técpán de Galeana	18.53
Zihuatanejo de Azueta	12.94
Zirándaro	25.55
<b>Tasa Regional</b>	<b>24.43</b>

Fuente: Elaboración con datos de tasa de mortalidad infantil por municipio CONAPO 2005.

Las principales causas de muerte entre los habitantes de los municipios con territorio en la Sierra son las causas externas, la diabetes y los tumores.

### Principales causas de mortalidad en los municipios completos de la región Sierra

MUNICIPIO	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	DIABETES	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	TUMORES
Ajuchitlán del Progreso	2928	2111	435	538	579	1883
Atoyac de Álvarez	80	37	6	7	10	52
Chilpancingo de los Bravo	165	110	27	31	15	118
Coahuayutla de José María Izazaga	19	8	0	2	2	4
Coyuca de Benitez	69	69	8	15	11	48
Coyuca de Catalán	78	35	1	8	2	23
Eduardo Neri	34	26	10	11	4	22
General Heliodoro Castillo	38	7	5	7	4	9
Leonardo Bravo	14	8	5	3	2	5
Petatlán	50	19	5	3	12	29
San Miguel Totolapan	32	11	0	2	0	6
Técpán de Galeana	64	45	4	5	12	43
Zihuatanejo de Azueta	73	34	9	17	16	47
Zirándaro	27	6	2	7	2	19
<b>Total Casos</b>	<b>3671</b>	<b>2536</b>	<b>517</b>	<b>656</b>	<b>671</b>	<b>2308</b>

Fuente: Elaboración con datos de la Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010.



En cuanto a la ubicación de las clínicas tenemos que el municipio que cuenta con el mayor número de clínicas es General Heliodoro Castillo (16); sin embargo para el total de localidades del municipio estas clínicas son pocas, ya que solo cubren el 9% de localidades, es decir el 91% de las localidades del municipio no cuentan con centros de salud o clínicas. El resto de los municipios y localidades de la Sierra se encuentra en las mismas condiciones de cobertura de servicios de salud bastante precaria, destacando Ajuchitlán del Progreso y Petatlán cuyas comunidades serranas no cuentan con una sola clínica, centro de salud.

### Clínicas y centros de salud en la Sierra

MUNICIPIO	CLINICA O CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO MEDICO PARTICULAR	PARTERA O COMADRONA	CURANDERO(A)
Ajuchitlán del Progreso	1	0	1	1
Atoyac de Álvarez	8	0	6	2
Chilpancingo de los Bravo	12	2	10	5
Coahuayutla de José María Izazaga	0	0	0	0
Coyuca de Benítez	3	0	4	2
Coyuca de Catalán	2	0	1	0
Eduardo Neri	10	4	4	4
General Heliodoro Castillo	16	1	20	14
Leonardo Bravo	9	2	8	6
Petatlán	0	0	0	0
San Miguel Totolapan	5	2	9	5
Técpan de Galeana	2	0	1	0
Zihuatanejo de Azueta	1	1	1	0
Zirándaro	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>13</b>	<b>65</b>	<b>39</b>

Fuente: INEGI, 2010.

### 3.2. Vivienda digna y servicios básicos

En la Sierra de Guerrero hay un total de 34,559 viviendas de las cuales la gran mayoría no cuenta con los servicios básicos como son la energía eléctrica, el agua potable y el drenaje.

#### Viviendas que cuentan con los servicios básicos

MUNICIPIO	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE LUZ ELECTRICA	%	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	%	VIVIENDAS QUE DISPONEN DE AGUA POTABLE	%
Ajuchitlán del Progreso	570	67	12	85	15	1	0.2
Atoyac de Álvarez	3077	2155	70	1886	61	1497	49
Chilpancingo de los Bravo	5226	4167	80	3058	59	3115	60
Coahuayutla de José María Izazaga	383	158	41	70	18	67	17
Coyuca de Benítez	830	691	83	380	46	475	57
Coyuca de Catalán	1416	289	20	150	11	0	0
Eduardo Neri	1972	1606	81	1236	63	940	48
General Heliodoro Castillo	8357	5222	62	4618	55	3671	44
Leonardo Bravo	6374	5272	83	4624	73	4731	74
Petatlán	415	235	57	68	16	96	23
San Miguel Totolapan	2754	1127	41	650	24	3014	37
Técpan de Galeana	1112	837	75	357	32	360	32
Zihuatanejo de Azueta	855	633	74	511	60	165	19
Zirándaro	1218	643	53	450	37	412	34
<b>Región Sierra</b>	<b>34559</b>	<b>23302</b>	<b>67</b>	<b>18143</b>	<b>52</b>	<b>16545</b>	<b>48</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

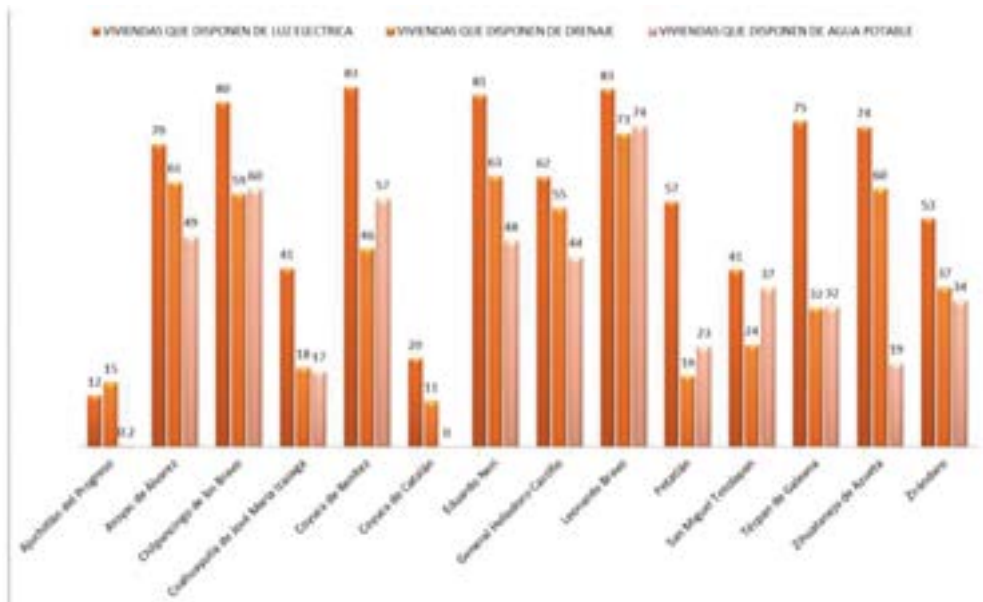


En general para la Sierra sólo el 67% cuenta con energía eléctrica y aproximadamente la mitad tiene drenaje y agua potable. Estas cifras dejan mucho que desear en cuanto a las condiciones de las viviendas de los serranos, ya que la falta de drenaje y agua potable es motivo de muchas otras inconveniencias como lo son las enfermedades gastrointestinales.

Como podemos observar en la tabla anterior y en la siguiente gráfica, las localidades del Progreso son las que presentan las más serias deficiencias de servicios, ya que sólo el 12% de ellas tiene luz eléctrica, 15% drenaje y 0.2% agua potable. En este sentido, ni una sola de las localidades de Coahuayutla de José María Izazaga cuenta con agua potable.

Menos de la mitad de las viviendas serranas de los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga (41%), Coyuca de Catalán (20%) y San Miguel Totolapan (41%) no cuentan con energía eléctrica. De igual manera menos de la mitad de las localidades de Coahuayutla de José María Izazaga (18%), Coyuca de Benítez (46%), Coyuca de Catalán (11%), Petatlán (16%), San Miguel Totolapan (24%), Tecpan de Galeana (32%) y Zirándano (37%) cuentan con drenaje. Finalmente en cuanto a servicios básicos, menos de la mitad de las localidades de Atoyac de Álvarez (49%), Coahuayutla de José María Izazaga (17%), Coyuca de Catalán (0%), Eduardo Neri (48%), General Heliodoro Castillo (44%), Petatlán (23%), San Miguel Totolapan (37%), Tecpan de Galeana (32%), Zihuatanejo de Azueta (19%) y Zirándano (34%) cuentan con agua potable.

### Viviendas que disponen de servicios básicos



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En los siguientes mapas se muestra la ubicación de las viviendas en función de los servicios básicos con los que cuentan.



## Ubicación de localidades con red de agua potable



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

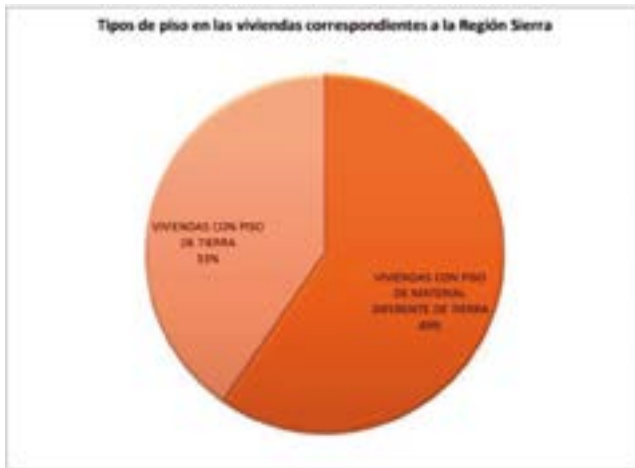
En cuanto al material del piso de las viviendas serreñas, en general casi la mitad de las viviendas cuentan con piso de material diferente a tierra, aunque aún el 33% de las casas en la Sierra tienen piso de tierra.

## Tipos de material de piso en las viviendas

MUNICIPIO	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CON PISO DE MATERIAL DIFERENTE DE TIERRA	%	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	%	SIN DATOS	%
Ajuchitlán del Progreso	570	144	25	365	64	61	11
Atoyac de Álvarez	3077	1207	39	1192	39	678	22
Chilpancingo de los Bravo	5128	2210	43	2004	39	914	18
Coahuayutla de José María Izazaga	383	145	38	150	39	88	23
Coyuca de Berítez	830	379	46	337	41	114	14
Coyuca de Catalán	1416	578	41	583	41	255	18
Eduardo Neri	3140	1468	47	1062	34	610	19
General Heliodoro Castillo	8357	4809	58	2145	26	1403	17
Leonardo Bravo	6374	3975	62	1447	23	952	15
Petatlán	415	134	32	223	54	58	14
San Miguel Totolapan	2754	1209	44	1249	45	296	11
Técpan de Galeana	1112	367	33	591	53	154	14
Zihuatanejo de Azueta	855	416	49	279	33	160	19
Zirándaro	1218	500	41	273	22	445	37
<b>TOTAL</b>	<b>35629</b>	<b>17541</b>	<b>49</b>	<b>11900</b>	<b>33</b>	<b>6188</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

## Tipos de piso en las viviendas correspondientes a la Región Sierra



Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

En general las condiciones de las viviendas en la Sierra son precarias y se requiere de la mejora de las mismas para que cada una de ellas cuente con los servicios básicos.

### 3.3 Educación

En la Sierra la educación es muy escasa y deficiente al no contar con planteles y profesores suficientes para cubrir la matrícula de alumnos, aunque cabe mencionar que hay comunidades que a pesar de tener plantel no cuentan con más

de un alumno, por lo que sólo cuenta con un profesor que no pone interés a darle clases a sólo un niño, esto según las cifras de la Secretaría de Educación Pública.

El 14% de la población de la Sierra es analfabeta, siendo Coahuayutla el municipio con el índice de analfabetismo más alto al tener 18% de su población en estas condiciones, caso contrario Petatlán es el de menor índice con sólo el 7%, cifra tampoco alentadora ya que el ideal es erradicar el analfabetismo y mejorar la calidad de la educación.

### Analfabetismo en la Región Sierra

MUNICIPIO	POBLACIÓN	POBLACION ANALFABETA	%
Ajuchitlán del Progreso	3034	485	16
Atoyac de Álvarez	10858	1119	10
Chilpancingo de los Bravo	19504	3048	16
Coahuayutla de José María Izazaga	1487	264	18
Coyuca de Benitez	3725	488	13
Coyuca de Catalán	6039	947	16
Eduardo Neri	11465	1791	16
General Heliodoro Castillo	36168	4468	12
Leonardo Bravo	24644	3445	14
Petatlán	1793	131	7
San Miguel Totolapan	13958	2036	15
Técpan de Galeana	4631	508	11
Zihuatanejo de Azueta	3028	417	14
Zirandaro	3245	417	13
<b>TOTAL</b>	<b>143579</b>	<b>19564</b>	<b>14</b>

Fuente: Elaboración con datos del Censo de población y vivienda 2010, INEGI.



## Porcentaje de localidades con escuelas según grado en la Sierra

MUNICIPIO	LOCALIDADES	PRIMARIAS	%	SECUNDARIAS	%	BACHILLERATO	%
Ajuchitlán del Progreso	43	18	42	5	12	0	0
Atoyac de Álvarez	49	34	69	16	33	1	2
Chilpancingo de los Bravo	44	31	70	21	48	1	2
Coahuayutla de José María Izazaga	25	10	40	3	12	0	0
Coyuca de Benítez	10	9	90	5	50	0	0
Coyuca de Catalán	124	41	33	11	9	0	0
Eduardo Neri	24	19	79	11	46	1	4
General Heliodoro Castillo	175	142	81	58	33	3	2
Leonardo Bravo	25	29	100	19	76	4	16
Petatlán	43	31	72	4	9	0	0
San Miguel Totolapan	114	65	57	25	22	1	1
Técpam de Galeana	70	33	47	14	20	0	0
Zihuatanejo de Azueta	36	13	36	4	11	0	0
Zirándano	36	16	44	3	8	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>818</b>	<b>491</b>	<b>60</b>	<b>199</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>1</b>

Fuente: Elaboración con datos del SNIE ciclo escolar 2011-2012 SEP e INEGI 2010.

Como se observa en la tabla anterior, el municipio en la Sierra con mayor cobertura educativa es Leonardo Bravo, incluso con tres bachilleratos. En general para la Sierra la infraestructura educativa es deficiente, ya que sólo el 60% de sus localidades tiene primaria, 24% secundaria y 1% bachillerato, limitando así las opciones educativas de los niños y jóvenes serranos. En este sentido el municipio más deficiente es Coyuca de Catalán en el que sólo el 33% de sus localidades tiene primaria y 9% secundaria, el bachillerato es inexistente.

Es ciertamente un tema de vital importancia el de la relevancia de la educación de los habitantes en cualquier territorio; para el caso de la Sierra vemos que los niveles de infraestructura son bajos, restringiendo el acceso a la educación de calidad a muchos serreños.

### 3.4 Vida digna

La infraestructura cultural y deportiva está seriamente limitada en la Sierra. Existen en total 8 bibliotecas y una sola casa de la cultura.

## Recintos culturales y deportivos en la Sierra

MUNICIPIO	BIBLIOTECA	CASA DE LA CULTURA	CANCHA DEPORTIVA
Ajuchitlán del Progreso	0	0	1
Atoyac de Álvarez	2	0	9
Chilpancingo de los Bravo	2	0	15
Coahuayutla de José María Izazaga	0	0	0
Coyuca de Benítez	0	0	4
Coyuca de Catalán	0	0	1
Eduardo Neri	1	1	10
General Heliodoro Castillo	0	0	26
Leonardo Bravo	1	0	14
Petatlán	0	0	0
San Miguel Totolapan	0	0	7
Técpam de Galeana	0	0	2
Zihuatanejo de Azueta	1	0	1
Zirándano	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>91</b>

Fuente: INEGI, 2010.

## 4. La Sierra con gobierno abierto y transparente

### 4.1. Transparencia y rendición de cuentas

En cuanto a transparencia y rendición de cuentas sólo se cuenta con información de los municipios en su conjunto, lo cual dificultó el análisis para las



localidades que están dentro del polígono de la Sierra propiamente. Se presenta a continuación el balance fiscal de los municipios de la Sierra para 2012 destacándose Atoyac de Álvarez, Tecpan de Galeana y Zihuatanejo de Azueta por presentar deuda pública.

### Balance fiscal de los municipios completos pertenecientes a la Región Sierra

MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	INGRESOS PROPIOS	EGRESOS TOTALES	TRANSFERENCIAS	DEUDA PUBLICA	BALANCE FISCAL
Ajuchitlán del Progreso	105,690,004	958,453	105,690,004	7,308,613	0	3,662,763
Atoyac de Álvarez	184,714,446	10,575,745	184,714,446	6,710,495	24,079,872	3,906,207
Chilpancingo de los Bravo	544,955,448	60,099,862	544,955,448	58,357,260	0	0
Coahuayutla de José María Izacaga	62,641,045	1,254,042	62,641,045	1,963,417	0	0
Coyuca de Benítez	188,898,340	9,640,303	188,898,340	36,262,355	0	0
Coyuca de Catalán	125,370,989	2,521,046	125,370,989	13,820,473	0	0
Eduardo Neri	123,897,597	3,553,298	123,897,597	7,030,083	0	0
General Heliodoro Castillo	131,450,323	1,424,941	131,450,323	21,812,999	0	0
Leonardo Bravo	55,794,870	541,483	55,794,870	2,185,754	0	389,063
Petatlán	123,323,035	9,852,333	123,323,035	3,257,805	0	0
San Miguel Tototlán	101,480,237	680,035	101,480,237	10,420,072	0	0
Tecpan de Galeana	152,157,755	9,733,444	152,157,755	4,113,676	1,396,754	0
Zihuatanejo de Azueta	541,413,971	151,258,934	541,413,971	31,138,587	5,994,248	5,994,248
Zirándaro	71,891,131	1,198,315	71,891,131	8,665,003	0	1,295,928

*Fuente: Elaboración con datos de Finanzas públicas estatales y municipales 2010 INEGI*

## 5. Estrategias transversales en la región

México ratificó la Convención de los Derechos del Niño.

### 5.1 Niñas, niños y adolescentes

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el gobierno del Guerrero, buscan contribuir en la generación de políticas y programas que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos, en particular el derecho a la educación. Adicionalmente, esta iniciativa tiene como finalidad que las conclusiones y la participación de niñas y adolescentes se integren al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Así mismo responde a los compromisos asumidos por el Gobierno del Estado con la adhesión a la estrategia 10 por la infancia, una serie de 10 medidas urgentes para generar los cambios necesarios que garanticen la protección de los derechos de la infancia en Guerrero.

### 5.2 Pueblos originarios

En la Sierra de Guerrero, aunque poca, aún hay presencia de etnias indígenas en las comunidades que comprenden la región. En este sentido es el municipio de Eduardo Neri el que tiene mayor presencia de personas indígenas, principalmente en la comunidad de Tlanipatla. El municipio de Coahuayutla de José María Izacaga es el único de los 14 municipios que no tiene habitantes indígenas.



## Población Indígena en la Región Sierra

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	%
Ajuchitlán del progreso	3034	13	0.4
Atoyac de Álvarez	10858	682	6.3
Chilpancingo de los Bravo	19504	275	1.4
Coahuayutla de José María Izazaga	1487	0	0.0
Coyuca de Benítez	3725	22	0.6
Coyuca de Catalán	6039	14	0.2
Eduardo Neri	11465	1837	16.0
General Heliodoro Castillo	36168	339	0.9
Leonardo Bravo	24644	202	0.8
Petatlán	1793	3	0.2
San Miguel Totolapan	13958	169	1.2
Técpan de Galeana	4631	40	0.9
Zihuatanejo de Azueta	3069	15	0.5
Zirándaro	3245	1	0.1
<b>Total</b>	<b>143620</b>	<b>3612</b>	<b>2.5</b>

Fuente: Elaboración con datos del Consejo Nacional de Población.

Las localidades con mayor presencia de población indígena son: Vallecitos de Zaragoza, Los Fresnos de Puerto Rico, Puerto Gallo, La Pintada, Chichihualco, El Calvario y Tlanipatla. En general, la región no es considerada como zona indígena.

## Ubicación de las localidades con mayor población indígena en la Región Sierra



Fuente: Elaboración con datos del Consejo Nacional de Población.

## 5.3. Migrantes

En el aspecto de la migración a Estados Unidos no podemos determinar qué porcentaje de específico son emigrantes serreños; sin embargo, podemos darnos una idea a partir del total de migración en los municipios en su conjunto.

## Porcentajes de migración a nivel municipal de la Región Sierra

MUNICIPIO	TOTAL VIVIENDAS	% QUE RECIBEN REMESAS	% CON EMIGRANTES A ESTADOS UNIDOS DEL QUINQUENIO ANTERIOR	% CON EMIGRANTES CIRCULARES DEL QUINQUENIO ANTERIOR	% CON MIGRANTES DE RETORNO DEL QUINQUENIO ANTERIOR	INDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA
Ajuchitlán del Progreso	8418	11.7	6.07	1.6	6.14	0.7483	ALTO
Atoyac de Álvarez	16176	7.15	3.54	2.81	4.02	0.4121	MEDIO
Chilpancingo de los Bravo	58404	3.05	1.17	0.57	1.81	1.2088	BAJO
Coahuayutla de José María Izazaga	3228	8.56	3.47	0.5	5.45	0.1213	MEDIO
Coyuca de Benítez	18626	5.35	2.6	0.55	4.48	-0.1650	MEDIO
Coyuca de Catalán	10065	14.04	2.24	1.37	5.37	0.4430	MEDIO
Eduardo Neri	10962	1.58	1.30	0.67	3.5	-0.4884	BAJO
General Heliodoro Castillo	7106	3.12	2.62	0.62	1.35	-0.5713	BAJO
Leonardo Bravo	5776	2.16	1.48	2.17	3.81	-0.1027	MEDIO
Petatlán	11775	8.05	2.11	0.61	3.38	-0.2304	BAJO
San Miguel Totolapan	5669	6.96	3.94	0.79	2.35	-0.1746	BAJO
Técpan de Galeana	16360	5.36	3	0.89	4.05	-0.1090	MEDIO
Zihuatanejo de Azueta	3069	3.68	1.33	1.23	3.81	-0.2530	BAJO
Zirándaro	4822	8.84	3.42	1.71	3.26	0.1587	MEDIO

Fuente: Elaboración con datos del Consejo Nacional de Población.



# CAPÍTULO II

## EJES DEL DESARROLLO, SUS INDICADORES, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS



Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**



## I. La Sierra con seguridad y leyes: indicadores, metas y líneas de acción

Obtener el reconocimiento de la Sierra como la Octava Región del Estado de Guerrero	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento formal ante el Gobierno del Estado de la Octava Región Sierra.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Seguimiento al programa concurrente para la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del presente Programa a todos los actores relevantes para sensibilizarlos sobre su importancia.</li> <li>Aprobación del plan concurrente y asignación de recursos para su aplicación.</li> </ul>
Establecimiento del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de la Sierra de Guerrero (CDRSG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retomar el proceso de instalación del CDRSG y gestionar su reconocimiento ante SEDER.</li> <li>Convocatoria a organizaciones y actores relevantes en la Sierra a participar en el CDRSG.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Reconocimiento formal de la Sierra como la Octava Región económica del Estado de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación por el Gobierno del Estado y el Congreso Local del reconocimiento formal de la Sierra como Octava Región del Estado de Guerrero.</li> <li>Publicación en la gaceta oficial del reconocimiento de la Sierra como Octava Región del Estado de Guerrero.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Reorganización del territorio de la Sierra a través de la creación de nuevos municipios	Análisis social económico y político sobre la reestructuración municipal para la creación de nuevos municipios en la Sierra.



	<b>Indicador(es)</b>
Fortalecer la presencia institucional en la Sierra de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencias con ventanillas y/o oficinas en territorio de la Sierra.</li> <li>• Oficinas de los tres órdenes de gobierno para atender a los serranos.</li> <li>• Unidades académicas.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Construcción, rehabilitación o mejora de la infraestructura de gobierno local (comisarías y delegaciones municipales) en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico del estado de las comisarías y delegaciones para implementar un programa de rehabilitación o construcción de las mismas.</li> <li>• Instalación de servicios básicos de comunicación en los mismos (radio, teléfono y de ser posible internet).</li> <li>• Capacitación a comisarios y delegados en el uso de tecnología de comunicación y atención a ciudadanos.</li> </ul>

<b>Mediano plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Incremento de la presencia de dependencias estatales en la Sierra, particularmente SEDER y SEMAREN, así como Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de oficinas locales de SEDER y SEMAREN con personal dedicado exclusivamente al desarrollo de programas y proyectos para el territorio de la Sierra.</li> <li>• Formación de cuadros técnicos para atender las necesidades productivas y de manejo de recursos naturales de la Sierra.</li> </ul>

<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Establecimiento de oficinas regionales de las dependencias estatales en el territorio serrano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de la infraestructura física y humana para el establecimiento de todas y cada una de las dependencias de los tres niveles de gobierno en el territorio de la Sierra.</li> </ul>



Promover la pronta resolución de los conflictos agrarios presentes en la Sierra	<b>Indicador(es)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos agrarios resueltos a satisfacción de ambas partes.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Reducir el porcentaje de los conflictos agrarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y aplicación de los programas estatales y federales de resolución de conflictos agrarios.</li> <li>• Sensibilización a la población de la Sierra sobre la relevancia de la resolución de los conflictos agrarios.</li> <li>• Mejora de la organización de los productores para desarrollar y potenciar sus capacidades productivas y alternativas económicas.</li> <li>• Diseño e implementación de un programa permanente de manejo y resolución de conflictos agrarios en la Sierra.</li> <li>• Implementación y seguimiento al programa de manejo de conflictos agrarios.</li> </ul>

Fortalecer el Sistema de Seguridad Pública en la Sierra	<b>Indicador(es)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades ilícitas.</li> <li>• Superficie sembrada con cultivos ilícitos.</li> <li>• Nivel de violencia.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Reforzar los tres centros de seguridad ya existentes en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar el número de elementos en los cuarteles.</li> <li>• Dotación de infraestructura y equipo apropiado.</li> <li>• Capacitación en el manejo de equipo y tácticas de combate a la violencia.</li> <li>• Diseño e implementación de un programa de erradicación de cultivos ilícitos y de disminución de la violencia en la Sierra.</li> </ul>
Aplicación de la dimensión económica y ambiental del presente Programa para ofrecer a los serreños alternativas productivas y económicas que desincentiven los cultivo ilícitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de proyectos productivos.</li> <li>• Diseño e implementación de proyectos de manejo y conservación de recursos naturales.</li> <li>• Diseño e implementación de manejo forestal sustentable alineado con el Plan Forestal Nacional, Estatal y Regional.</li> </ul>



Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Reducir el porcentaje de los cultivos ilícitos en la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento del programa de erradicación de cultivos ilícitos y de disminución de la violencia en la Sierra.</li> </ul>
Disminución de la violencia, extorsiones, y desplazamientos en la Sierra	

Fortalecer el Sistema de Protección Civil en la Sierra	Indicador(es)
	Infraestructura de protección civil. Equipo. Personal motivado y capacitado.

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento del Sistema de Protección Civil en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento apropiado para las labores de protección civil (equipo paramédico, ambulancias, camillas, equipo contra incendios, radio comunicaciones, etc.).</li> <li>Personal local suficiente y capacitado para las labores de protección civil.</li> <li>Diseño e implementación de un programa de mejora de la protección civil permanente en la Sierra.</li> <li>Realizar un diagnóstico del estado actual de las viviendas establecidas en zonas de riesgo por inundaciones o desgajamiento de taludes e incendios.</li> <li>Elaboración de los atlas de riesgo municipales.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Mejora continua del Sistema de Protección Civil en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la implementación del programa de mejora de la protección civil permanente en la Sierra.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Sistema de Protección Civil en la Sierra en óptimas condiciones operando al 100 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la implementación del programa de mejora de la protección civil permanente en la Sierra.</li> </ul>





## II. La Sierra próspera: indicadores, metas y líneas de acción

Fortalecer las cadenas productivas presentes en la región con potencial de crecimiento	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autosuficiencia alimentaria.</li> <li>• Sistemas productivos sustentables operando.</li> <li>• Incremento en la productividad.</li> <li>• Demanda de mano de obra (empleos generados).</li> </ul> Incremento del PIB regional.

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Incremento de la producción de maíz en cantidad suficiente para satisfacer la demanda local de grano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de paquetes tecnológicos de maíz con alta densidad.</li> <li>• Implementación de parcelas con milpa intercalada en árboles frutales (MIAF).</li> <li>• Selección de variedades mejoradas para la región.</li> <li>• Establecimiento de un banco de germoplasma regional.</li> <li>• Análisis de suelo para determinar los fertilizantes apropiados a cada parcela.</li> <li>• Implementación de control biológico de plagas y enfermedades.</li> </ul>
Incremento de la producción de frijol en cantidad suficiente para satisfacer la demanda local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de paquetes tecnológicos de frijol.</li> <li>• Selección de variedades mejoradas para la región.</li> </ul>
Incremento de la producción de hortalizas en cantidad suficiente para satisfacer la demanda local de verduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de unidades integrales de traspatio en los hogares de la Sierra para la producción de hortalizas.</li> </ul>
Incremento de la producción acuícola en cantidad suficiente para satisfacer la demanda local de carne de pescado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de módulos acuícolas.</li> </ul>
Incremento de la producción de ganado menor en cantidad suficiente para satisfacer la demanda local de carne y huevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del pie de cría de especies menores.</li> <li>• Paquetes tecnológicos e manejo integral de especies menores.</li> </ul>



Incremento en la producción de ganado bovino con doble propósito para satisfacer la demanda local de carne y leche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación de un programa de manejo de pastizales.</li> <li>• Mejoramiento del pie de cría.</li> <li>• Producción de forraje y dietas apropiadas.</li> <li>• Implementación de sistemas de producción estabulados o semi-estabulados.</li> <li>• Programa de sanidad animal apropiada.</li> </ul>
Incrementar la producción frutícola en cantidad y variedad suficiente para satisfacer la demanda local de aguacate, manzana, pera y durazno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de huertos de aguacate, durazno, manzana y pera en sistema MIAF en las parcelas y en huertos convencionales en traspatio.</li> </ul>
Diagnóstico de la cadena productiva del café hasta pergamino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las condiciones técnico-productivas de los cafetales.</li> <li>• Caracterización del potencial productivo de los cafetales.</li> <li>• Evaluación del nivel tecnológico del proceso de beneficio.</li> <li>• Caracterización diagnóstica del sistema de beneficio húmedo y seco.</li> </ul>
Diagnóstico de la cadena productiva de los productos de la apicultura en la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las condiciones técnicas y productivas de la apicultura en la región.</li> <li>• Caracterización del potencial productivo de los apiarios.</li> <li>• Evaluación del nivel tecnológico en la cadena de custodia de miel y otros productos.</li> <li>• Caracterización diagnóstica de los sistemas de extracción miel, cera y otros productos.</li> </ul>
Establecer un programa de manejo forestal apropiado y consensado por los actores relevantes de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de estudios para conocer el potencial de la Sierra en cuanto a servicios ambientales.</li> <li>• Elaboración de un diagnóstico y censo de la infraestructura productiva existente en la Sierra.</li> <li>• Elaboración del inventario forestal en la Sierra de Guerrero.</li> <li>• Mejorar la coordinación entre actores locales, instituciones del sector y autoridades de los tres niveles de gobierno para tomar decisiones conjuntas sobre la aplicación de recursos y las prioridades forestales para la Sierra.</li> <li>• Introducir mejoras tecnológicas en el manejo forestal.</li> <li>• Establecer un plan de reforestación regional permanente.</li> <li>• Diseño e implementación de un plan de riesgos de incendios forestales y de respuesta apropiada para el combate a los mismos.</li> <li>• Fortalecimiento del Consejo Forestal de la Sierra.</li> </ul>
Establecimiento de un programa minero de explotación racional de las minas en la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un programa regional minero en coordinación con el Gobierno del Estado y los dueños de las minas para modernizar la infraestructura de la pequeña minería y la minería social.</li> </ul>



Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Diseño e implementación de un programa de auto-abasto regional de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los centros de acopio y abasto regionales.</li> </ul>
Diseño e implementación de un programa de auto-abasto de carne, leche y huevo en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los centros de acopio y abasto regionales.</li> </ul>
Implementación de acciones de mejora productiva y administrativa para la realización del producto café en el mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de un Plan Integral de Cafetales.</li> <li>Diseño e implementación de un Plan de Mejoras en el Beneficio.</li> <li>Registro de marcas colectivas regionales.</li> </ul>
Implementación de acciones de mejora productiva y administrativa para la realización de los productos apícolas en el mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño e implementación de un Plan de Mejoras en Apiarios.</li> <li>Diseño e implementación de un Plan de Mejoras en la Cadena de Custodia de Miel y otros productos.</li> <li>Registro de marcas colectivas regionales de miel.</li> </ul>
Establecer un programa de producción de flores en la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de invernaderos para la producción de flor (alcatraz blanco, velo de novia, gladiola y nardo).</li> </ul>
Opciones productivas ganaderas alternativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cría y explotación de aves exóticas como codorniz.</li> </ul>
Elevar la competitividad del aprovechamiento forestal en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de viveros.</li> <li>Diseño e implementación de un programa de mejoramiento genético.</li> <li>Modernización de la infraestructura productiva (maquinaria y equipo de extracción).</li> <li>Fomentar la certificación forestal.</li> <li>Elaboración de convenios de colaboración y vinculación con instituciones de investigación del sector forestal en el país.</li> </ul>
Industria minera social establecida en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura y capacitación apropiada para la explotación minera por empresa sociales de los propios serreños.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Autosuficiencia alimentaria regional de granos básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros de acopio y distribución eficientes operando.</li> </ul>



PROGRAMA REGIONAL

SIERRA  
2016 - 2021

Autosuficiencia alimentaria regional de carne (bovino, cerdo, borrego, chivo y pescado) así como de leche y huevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de la cadena de valor carne, desde la producción, engorda, matanza en rastros TIF, empaque y distribución en los mercados locales.</li> </ul>
Posicionamiento de la marca regional Sierra de Guerrero de café	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento de café marca Sierra en el mercado nacional e internacional.</li> </ul>
Posicionamiento de la marca regional Sierra de Guerrero de miel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento de la miel de la Sierra en el mercado nacional e internacional.</li> </ul>
Producción de cultivos y productos alternativos para venta en mercados fuera de la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posicionamiento de productos locales como flor, miel, quesos, pieles, etc. en el mercado nacional e internacional.</li> </ul>
Establecer una industria forestal en la región de la Sierra para disminuir costos de logística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de unidades productoras de germoplasma y viveros de alta tecnología.</li> <li>Establecer una planta industrial forestal en la Sierra.</li> <li>Integración de la cadena de valor forestal en la Sierra.</li> <li>Mejorar la calidad de los productos forestales de la Sierra.</li> <li>Manejo sustentable para la protección de los bosques sin que deje de ser una actividad económica rentable.</li> <li>Erradicación total de la tala clandestina.</li> </ul>
Explotación minera racional eficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernización constante de la industria minera.</li> </ul>

	<b>Indicador(es)</b>
Desarrollar los mercados de bienes y servicios en la Región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de comercios establecidos que abastezcan de insumos a las cadenas productivas prioritarias.</li> <li>Servicios establecidos.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
En función de las cadenas productivas y el establecimiento de la red carretera y los polos de desarrollo apropiados establecer en estos últimos las tiendas de venta de insumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer en puntos estratégicos centros de venta y distribución de insumos agropecuarios.</li> </ul>





<b>Mediano plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
En función de las cadenas productivas y el establecimiento de la red carretera y los polos de desarrollo apropiados establecer en estos últimos los servicios necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer en puntos estratégicos los servicios relacionados a las cadenas productivas tales como talleres, centros de reparación de equipo, agencias de desarrollo, etc.</li> </ul>

<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Para cada cadena productiva tener un clúster en cada polo de desarrollo en el que se establezcan los comercios, servicios e instituciones relevantes para suministrar a las(s) cadena(s) de valor de lo necesario para su funcionamiento y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercios de venta de insumos para las cadenas productivas establecidos en la región.</li> <li>• Servicios relacionados a las cadenas productivas establecidos en la región.</li> <li>• Centros de investigación relacionados con las cadenas productivas establecidos en la región.</li> <li>• Instituciones estatales y federales relacionadas con las cadenas productivas establecidas en la región.</li> </ul>

<b>Impulsar el financiamiento para el desarrollo</b>	<b>Indicador(es)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Créditos otorgados a proyectos estratégicos.</li> <li>• Obras financiadas.</li> <li>• Créditos otorgados a PYMES.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Otorgamiento de créditos a proyectos estratégicos y obras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y desarrollo de un proyecto estratégico por comunidad con financiamiento gestionado y otorgado.</li> </ul>

<b>Mediano plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Otorgamiento de créditos a proyectos estratégicos, obras y PYMES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos estratégicos por comunidad con financiamiento gestionado y otorgado.</li> <li>• Obra pública por comunidad con crédito de BANOBRAS gestionado y otorgado.</li> </ul>

<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Otorgamiento de créditos a proyectos estratégicos, obras y PYMES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de obras públicas por comunidad con crédito de BANOBRAS gestionado y otorgado.</li> <li>• PYMES por comunidad con crédito gestionado y otorgado.</li> </ul>



Declarar la Sierra como un área de protección a la biodiversidad	<b>Indicador(es)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas naturales protegidas declaradas en la Sierra.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Declaratoria de un área natural protegida en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de los estudios técnicos necesarios.</li> <li>Gestión en los tres niveles de gobierno para la declaratoria.</li> <li>Gestión con SEMARNAT y SEMAREN para la presentación del proyecto de declaratoria.</li> </ul> <p>Elaboración de Planes de Manejo de las ANP.</p>

<b>Mediano plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Declaratoria de tres áreas naturales protegidas en la Sierra, particularmente en el territorio correspondiente al bosque mesófilo de montaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo y evaluación del plan de manejo del área natural protegida ya establecida.</li> <li>Gestión con SEMAREN y SEMARNAT para la presentación del proyecto de declaratoria de las nuevas ANP.</li> <li>Elaboración y actualización en su caso de los Planes de Manejo de las ANP en la Sierra.</li> </ul>

<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Seguimiento, restauración y recuperación de las áreas naturales protegidas en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento, monitoreo, control y evaluación constante a los planes de manejo de todas las áreas naturales protegidas de la Sierra.</li> </ul>

Implementar un programa integral de recuperación, manejo y planificación del aprovechamiento racional sustentable de los recursos naturales de la Sierra	<b>Indicador(es)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especies de flora y fauna recuperadas.</li> <li>Manejo forestal sustentable.</li> <li>Erradicación de la deforestación y tala clandestina.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Gestión para la integración de un programa integral de recuperación y aprovechamiento racional de los recursos de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del Plan Forestal Regional.</li> <li>Elaboración de estudios técnicos sobre la biodiversidad en la Sierra.</li> <li>Diseño de un programa de iniciativas locales de conservación ecológica.</li> </ul>



<b>Mediano plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Ordenamientos ecológicos territoriales elaborados para el total del territorio de la Sierra (locales y un regional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos para la elaboración de los ordenamientos ecológicos territoriales locales (comunidad y municipio) y un regional.</li> <li>• Coordinación de los tres niveles de gobierno para la aplicación de recursos y seguimiento a las acciones.</li> <li>• Coordinación entre los actores locales (autoridades, ejidatarios, comuneros y población en general) para el puntual seguimiento a los ordenamientos.</li> <li>• Recuperación de especies animales (jaguar o tigrillo, codorniz y demás en la NOM SEMARNAT 059).</li> </ul>

<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Manejo forestal sustentable, minería de bajo impacto y seguimiento apropiado de los ordenamientos ecológicos territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo, seguimiento y evaluación de los ordenamientos y la puntual aplicación de los mismos.</li> </ul>

	<b>Indicador(es)</b>
Establecer un manejo apropiado de residuos y evitar la contaminación del suelo y agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantas recicladoras establecidas en la Sierra</li> <li>• Programas de manejo de residuos operando en la Sierra</li> <li>• Tiraderos y/o basureros operando bajo los estándares correspondientes.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Elaboración de un diagnóstico de la situación del manejo de los residuos sólidos en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión con la SEMAREN y/o SEMARNAT los recursos para la elaboración del diagnóstico.</li> <li>• Establecimiento en función del diagnóstico de un programa de manejo de residuos sólidos.</li> </ul>



Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de los basureros y/o tiraderos en puntos estratégicos y operando bajo los estándares correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y evaluación del programa de manejo de residuos sólidos.</li> <li>• Identificación de los puntos estratégicos para el establecimiento de tiraderos y/o basureros bajo estricto apego a los estándares vigentes.</li> <li>• Gestión y establecimiento de los tiraderos y/o basureros.</li> <li>• Gestión de la infraestructura necesaria para la operación de los tiraderos y/o basureros.</li> <li>• Gestión y adquisición de los camiones de basura necesarios.</li> <li>• Fomento de una cultura de separación de basura.</li> <li>• Impartición de cursos y talleres sobre elaboración de composta para el traspatio a partir de los residuos orgánicos del hogar.</li> <li>• Establecimiento de centros de acopio de residuos orgánicos y elaboración de composta.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Manejo apropiado de los residuos sólidos bajo un programa apropiado de manejo de los mismos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo seguimiento y evaluación del programa de manejo de residuos sólidos y su correcta aplicación.</li> </ul>

	Indicador(es)
Hacer un inventario de los recursos hídricos de la Sierra para que en función de este se diseñe un programa de manejo integral de las cuencas de la Sierra así como de recuperación en su caso o cuidado de los cuerpos de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuíferos recuperados.</li> <li>• Acuíferos y cuerpos de agua con programa de manejo integral.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Elaboración de un diagnóstico de los recursos hídricos de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos con SEMARNAT y CONAGUA para la elaboración de los estudios técnicos necesarios para la elaboración de un diagnóstico.</li> </ul>





Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Diseño de un programa de manejo integral de los recursos hídricos de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de recursos para la elaboración de estudios técnicos diagnósticos.</li> <li>• Diseño de un programa de manejo a partir del estado reportado en los estudios diagnósticos.</li> <li>• Coordinación de los ejidos, comunidades y municipios para la implementación del programa de manejo hídrico.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Recuperación y mantenimiento de los acuíferos de la Sierra, posicionando a la misma como un abastecedor de agua Para el estado de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo, seguimiento y evaluación del programa de manejo integral de recursos hídricos en todo el territorio de la Sierra.</li> </ul>

	Indicador(es)
Fomentar una cultura ambiental apropiada en los habitantes de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y talleres de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.</li> <li>• Campañas de concientización desarrolladas.</li> <li>• Serreños concientizados.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Diseño de un programa de concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación de materiales.</li> <li>• Gestión de recursos para la implementación del programa.</li> <li>• Cursos piloto en las escuelas de la Sierra.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Cobertura del programa de cultura ambiental de las principales localidades de cada municipio de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y evaluación de las acciones implementadas del programa de concientización.</li> <li>• Aplicación del programa entre la población adulta a través de talleres y pláticas.</li> <li>• Fomento del interés en la participación de actividades comunitarias de reforestación y colecta de basura.</li> </ul>



<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Cobertura del programa de cultura ambiental en todas las localidades de cada municipio de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación y seguimiento del programa de concientización en el total del territorio de la Sierra.</li> </ul>

### III. La Sierra socialmente comprometida: indicadores, metas y líneas de acción

	<b>Indicador(es)</b>
Reducir los índices de marginación y pobreza en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niveles de marginación.</li> <li>• Índice de Gini.</li> <li>• Número de pobres.</li> </ul>

<b>Corto plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Implementación y seguimiento al Programa Regional La Sierra de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de los tres niveles de gobierno para la implementación del Programa Regional Sierra.</li> </ul>

<b>Mediano plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Suficiencia alimentaria en la Sierra, acceso a los servicios básicos para todos los serreños	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los apoyos, producción de alimentos y autosuficiencia alimentaria.</li> <li>• Implementación de los servicios básicos en las localidades de la Sierra.</li> </ul>

<b>Largo plazo</b>	
<b>Metas</b>	<b>Líneas de acción</b>
Ni una sola localidad en la Sierra en condiciones de marginación y pobreza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y seguimiento de los programas de combate a la pobreza.</li> <li>• Implementación de opciones productivas que permitan la generación de ingresos para las familias serreñas.</li> </ul>



Mejorar el acceso a los servicios de salud.	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de clínicas, sanatorios y hospitales.</li> <li>• Programas de salud vigentes.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Mejoramiento de las instalaciones actuales de salud a través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para la asignación de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de campañas de salud en la Sierra.</li> <li>• Mejora de las instalaciones locales involucrando a las comunidades.</li> <li>• Coordinación entre los tres niveles de gobierno para mejorar la cobertura de salud.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de planes de mejora de las unidades médicas existentes y construcción de las necesarias para ampliar la cobertura en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión en la mejora de instalaciones en obra y equipo (mantenimiento y adquisición).</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades de médicos y enfermeras a través de cursos de actualización.</li> <li>• Formación de cuadros locales.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Cobertura de salud a todos los habitantes de la Sierra a través de unidades médicas con infraestructura y equipo en óptimas condiciones así como personal capacitado y comprometido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento constante a las unidades médicas.</li> <li>• Gestión de dos hospitales generales en la Sierra.</li> <li>• Cobertura universal en la Sierra de los servicios de salud.</li> </ul>

Erradicar la desnutrición en la Sierra	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de niños con grado de desnutrición.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de huertos familiares en los traspatios de los hogares serreños	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del programa PESA.</li> <li>• Diseño e implementación de proyectos de producción de traspatio.</li> <li>• Mejora de la producción de leche y huevo.</li> <li>• Implementación de la cruzada contra el hambre en toda la Sierra.</li> </ul>



Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Autosuficiencia alimentaria en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de producción de alimentos que permitan la autosuficiencia alimentaria en la Sierra.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Población infantil consumiendo dietas nutritivas permitiendo a los niños el pleno desarrollo de su potencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de programas para la concientización de padres de familia y niños sobre el plato del buen comer y la necesidad de eliminar de la dieta alimentos chatarra y bebidas endulzadas.</li> <li>Rescate de las comidas y bebidas tradicionales de la Sierra.</li> </ul>

	Indicador(es)
Mejorar los niveles educativos de los habitantes de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de escuelas de todos los niveles.</li> <li>Número de unidades académicas de educación superior.</li> <li>Índices de graduación.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de un programa de mejora de las escuelas en la Sierra así como de concientización de maestros y padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación entre el estado y la federación para el fortalecimiento de las capacidades de los maestros y la mejora de sus condiciones para que se comprometan a mantener el nivel apropiado en los planteles de la Sierra.</li> <li>Gestión con los tres niveles de gobierno para la implementación de un programa de mejora de infraestructura en las escuelas de la Sierra.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Erradicación del analfabetismo en la Sierra y mejora de la infraestructura física y humana de las escuelas en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de un programa de erradicación del analfabetismo en la Sierra.</li> <li>Implementación de trabajo comunitario para el mantenimiento de los espacios escolares.</li> </ul>





Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Cobertura de educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria para toda la población de la Sierra. De igual manera cobertura de educación intermedia (bachillerato) y superior (UAG) en puntos estratégicos de la Sierra para la formación de cuadros profesionales locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de unidad académica de la UAG con las carreras relevantes a la Sierra.</li> <li>• Colocación de egresados para laborar en la región.</li> </ul>

	Indicador(es)
Mejorar el acceso a los servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de hogares con acceso a todos los servicios básicos.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Mayor cobertura de los servicios básicos de luz, agua y drenaje en las viviendas en localidades de más de 100 habitantes en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa de electrificación en coordinación con CFE.</li> <li>• Implementación de un programa de establecimiento de agua potable y drenaje en las localidades de la Sierra.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de los servicios básicos de luz, agua y drenaje en el total de las viviendas en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa de electrificación en coordinación con CFE.</li> <li>• Implementación de un programa de establecimiento de agua potable y drenaje en las localidades de la Sierra.</li> </ul>

	Indicador(es)
Mejorar la vivienda del serreño	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viviendas en condiciones apropiadas de seguridad y servicios.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de los servicios básicos y mejora de las viviendas actuales en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de la red de energía eléctrica en las viviendas de la Sierra.</li> <li>• Establecimiento de agua potable en las viviendas de la Sierra.</li> <li>• Establecimiento de drenaje en las viviendas de la Sierra.</li> </ul>



Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Construcción de nuevas viviendas con todos los servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>En función de los atlas de riesgo y los ordenamientos ecológicos planear el establecimiento de nuevas viviendas.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Viviendas elaboradas con materiales locales y ubicadas en sitios seguros a lo largo de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de nuevas viviendas de acuerdo a los ordenamientos vigentes y con todos los servicios en los sitios apropiados.</li> </ul>

	Indicador(es)
Incrementar el acceso a la cultura y el deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades deportivas con instalaciones adecuadas.</li> <li>Bibliotecas y casas de cultura con infraestructura y materiales apropiados.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de canchas de basquetbol y futbol así como de bibliotecas en una localidad por municipio en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión con los tres niveles de gobierno para el establecimiento de canchas de basquetbol y futbol, así como de bibliotecas en una localidad por municipio en la Sierra.</li> <li>Fomentar en la población serrana el desarrollo de actividades deportivas.</li> <li>Fomentar en la población de la Sierra la lectura.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Unidades deportivas y centros culturales en las localidades más pobladas de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión con los tres niveles de gobierno para el establecimiento de unidades deportivas y centros culturales en las localidades más pobladas de la Sierra.</li> </ul>

Largo plazo	
Metas	Líneas de acción
Unidades deportivas y centros culturales en todas las localidades de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión con los tres niveles de gobierno para el establecimiento de unidades deportivas y centros culturales en todas las localidades de la Sierra.</li> </ul>



	Indicador(es)
Generar la infraestructura carretera apropiada	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carreteras pavimentadas rehabilitadas y construidas con mantenimiento apropiado.</li> <li>Módulos de maquinaria establecidos.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Diseño de un programa carretero para la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un comité regional de desarrollo carretero con la participación de autoridades locales y Gobierno del Estado.</li> <li>Reuniones de trabajo para el diseño del programa carretero.</li> <li>Puesta en marcha del programa carretero para la Sierra.</li> <li>Seguimiento puntual a los acuerdos del Comité y el programa carretero para su implementación en tiempo y forma.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Incrementar el número de carreteras de acuerdo al programa carretero de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo y evaluación del programa carretero.</li> <li>Supervisión de obras, rehabilitaciones y mantenimiento de puentes, carreteras y caminos.</li> </ul>

	Indicador(es)
Establecer los polos de desarrollo necesarios en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Polos de desarrollo establecidos en la Sierra.</li> <li>Servicio de transporte público eficiente y adecuado.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Establecimiento de polos de desarrollo en la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de las carreteras pavimentadas de acceso a los polos.</li> <li>Establecimiento de servicios en los polos (luz, drenaje, agua potable, etc.).</li> <li>Establecimiento de redes de abasto en los polos (mercados de bienes e insumos).</li> <li>Establecimiento de las dependencias estatales relevantes (seguridad pública, desarrollo social, desarrollo agropecuario y recursos naturales).</li> <li>Establecimiento de transporte público apropiado y eficiente.</li> </ul>



#### IV. La Sierra con gobierno abierto y transparente: indicadores, metas y líneas de acción

Hacer que la Sierra de Guerrero sea un territorio que ofrezca mejores condiciones de desarrollo económico y social conservando sus recursos naturales en un entorno seguro, así como una mejor calidad de vida posible para sus habitantes	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar una mayor cantidad de programas de gobierno que ayuden a crear una infraestructura regional productiva y social en función del aprovechamiento de sus recursos naturales.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
La Sierra de Guerrero debe ser una Región legalmente reconocida e integrada social, económica y ambientalmente a través de programas de inversión de los tres niveles de Gobierno priorizando el establecimiento de infraestructura productiva y social, el manejo integral y la conservación de los recursos naturales; generando así las condiciones suficientes apropiadas que permitan mejorar el nivel de vida de sus habitantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener Oportunidades de crecimiento económico y social en un entorno seguro, con servicios apropiados y oportunidades de empleo considerando el manejo sustentable de los recursos naturales.</li> <li>Buscar la integración sustentable y sostenible del territorio y sus habitantes de la Octava Región.</li> </ul>

#### V. Ejes transversales en la región: indicadores, metas y líneas de acción

Erradicar la desnutrición en la Sierra	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de niños con grado de desnutrición.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Que la población infantil consuma dietas nutritivas permitiendo a los niños el pleno desarrollo de su potencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de programas para la concientización de padres de familia y niños sobre el plato del buen comer y la necesidad de eliminar de la dieta alimentos chatarra y bebidas endulzadas.</li> <li>Rescate de las comidas y bebidas tradicionales de la Sierra.</li> </ul>





Fomentar el desarrollo de capacidades básicas de los niños y adolescentes de Sierra	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar becas y apoyo para la adquisición de útiles escolares a los niños y adolescentes que habitan en la sierra, con el fin de que tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Asegurar que ningún niño o adolescente quede fuera de las instituciones educativas por tener que trabajar en actividades domésticas o productivas para asegurar su sustento o el de su familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para los niños y adolescentes de la Sierra.</li> <li>Apoyar a las personas en condiciones de pobreza para la entrada y permanencia a educación técnica, media y superior u otro tipo de capacitación que facilite el acceso a mejores fuentes de ingreso.</li> </ul>

Generar oportunidades para los pueblos originarios que permitan su desarrollo político y social	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>mayor cantidad de programas de gobierno dirigido a los pueblos originarios.</li> </ul>

Mediano plazo	
Metas	Líneas de acción
Promover el desarrollo de los pueblos originarios mediante capacitación, desarrollo de proyectos y comercialización de sus productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer y ampliar el marco jurídico en materia de derechos de los pueblos originarios.</li> <li>Fomentar la participación de los pueblos originarios en la planeación y la gestión de su propio desarrollo.</li> </ul>

Fortalecer y brindar seguimiento a los programas de atención del migrante	Indicador(es)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la participación de los migrantes: trámites y registro validados en los programas de atención.</li> <li>Satisfacción de los usuarios de los servicios de la Secretaría del Migrante.</li> </ul>

Corto plazo	
Metas	Líneas de acción
Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones primarias en este rubro. Fortalecer y ampliar la cobertura de los migrantes en Estados Unidos por medio de las oficinas del Estado de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de los migrantes en el sector productivo.</li> <li>Proporcionar asistencia social a los migrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.</li> <li>Impulsar acciones para la prevención y salud de los migrantes.</li> </ul>





# DIRECTORIO

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**  
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero  
y Presidente del COPLADEG

**MAP. David Guzmán Maldonado**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional  
y Coordinador General del COPLADEG

**Lic. Armando Soto Díaz**  
Delegado Federal de la SEDESOL en Guerrero  
y Secretario Técnico del COPLADEG

**Lic. Ramiro Ávila Morales**  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Concertación

**Lic. Ignacio J. Murguía Gutiérrez**  
Presidente del Consejo de Políticas Públicas

**Lic. Félix Castellanos Lucero**  
Director General de Desarrollo Regional

**Arq. Miguel Ángel Valdez Brito**  
Director General de Concertación y Gestión





Secretaría de  
**Planeación y  
Desarrollo Regional**





**GUERRERO**  
NOS NECESITA A TODOS

## DIRECTORIO DEL COPLADEG

### PRESIDENTE

**Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Guerrero

### COORDINADOR GENERAL

**M.A.P. David Guzmán Maldonado**  
Secretario de Planeación y  
Desarrollo Regional

### SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. Armando Soto Díaz**  
Delegado Federal de la SEDESOL

---

## SUBCOMITÉ REGIONAL SIERRA

### COORDINADOR

**Lic. Ramiro Ávila Morales**  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Concertación

### SECRETARIO TÉCNICO

**Lic. Félix Castellanos Lucero**  
Director General de Desarrollo  
Regional SEPLADER

### ENLACES SEPLADER

**Arq. Miguel Ángel Valdez Brito**  
**Lic. Ignacio Murguía Gutiérrez**

